

 Áreas Estadísticas Vulnerables

ANÁLISIS URBANÍSTICO DE BARRIOS VULNERABLES 2006
Murcia



PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006

30030 Murcia

Población total del municipio 416.996

Población vulnerable (áreas estadísticas) 36.635

Barrios vulnerables

30030001	La Paz
30030002	Barriomar
30030003	San Andrés
30030004	La Estación
30030005	Casco
30030006	Los Rosales



Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2001
Adenda 2006. Barrios de Inmigración

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Universidad Politécnica de Madrid

v. 05/2021

FICHERO DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS
14 REGIÓN DE MURCIA



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

BINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante

Tabla de contenidos

Índice

Portada: BBINM 2006 en Región de Murcia.....	1
Listado de municipios analizados.....	2
Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006.....	3
30016_Cartagena.....	4
Mapa de localización de BBINM.....	5
Ficha urbanística de ciudad.....	6
Fichero de BBINM (FE: Ficha estadística. FU: Ficha urbanística).....	10
BINM 06_30016001_Casco_FE.....	11
BINM 06_30016001_Casco_FU.....	13
BINM 06_30016002_San Antón_FE.....	15
BINM 06_30016002_San Antón_FU.....	17
30024_Lorca.....	19
Mapa de localización de BBINM.....	20
Ficha urbanística de ciudad.....	21
Fichero de BBINM (FE: Ficha estadística. FU: Ficha urbanística).....	25
BINM 06_30024001_San Cristóbal_FE.....	26
BINM 06_30024001_San Cristóbal_FU.....	28
BINM 06_30024002_Barríos Altos_FE.....	30
BINM 06_30024002_Barríos Altos_FU.....	32
30027_Molina de Segura.....	33
Mapa de localización de BBINM.....	34
Ficha urbanística de ciudad.....	35
Fichero de BBINM (FE: Ficha estadística. FU: Ficha urbanística).....	39
BINM 06_30027001_Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo_FE.....	40
BINM 06_30027001_Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo_FU.....	42
30030_Murcia.....	44
Mapa de localización de BBINM.....	45
Ficha urbanística de ciudad.....	46
Fichero de BBINM (FE: Ficha estadística. FU: Ficha urbanística).....	53
BINM 06_30030001_La Paz_FE.....	54
BINM 06_30030001_La Paz_FU.....	56
BINM 06_30030002_Barriomar_FE.....	58
BINM 06_30030002_Barriomar_FU.....	60
BINM 06_30030003_San Andrés_FE.....	62
BINM 06_30030003_San Andrés_FU.....	64
BINM 06_30030004_La Estación_FE.....	66
BINM 06_30030004_La Estación_FU.....	68

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006. Barrios de Inmigración



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Fichero de Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma

Murcia, Región de

BINM 2006

BINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante

BINM 06_30030005_Casco_FE.....	70
BINM 06_30030005_Casco_FU.....	72
BINM 06_30030006_Los Rosales_FE.....	74
BINM 06_30030006_Los Rosales_FU.....	76

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006. Barrios de inmigración 2006

Ciudades analizadas, barrios detectados y población



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Comunidad autónoma **Murcia, Región de** **BBINM 2006**

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante.

⁽¹⁾ Porcentaje de población analizada en barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. Sombreados en rojo los índices superiores al índice nacional del ámbito de estudio (ciudades >50mil habitantes y capitales de provincia en cada año).

MUNICIPIOS ANALIZADOS	TOTAL	CON BBINM		
	4	4	Índice nacional ⁽¹⁾ 8,7%	
<i>Municipio</i>	POB. TOTAL	Nº BBINM	POB. EN BBINM	% POB. EN BBINM ⁽¹⁾
30016 Cartagena	208.609	2	14.773	7,1%
30024 Lorca	89.936	2	17.565	19,5%
30027 Molina de Segura	57.431	1	7.163	12,5%
30030 Murcia	416.996	6	36.635	8,8%
TOTAL	772.972	11	76.136	9,8%

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006

Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

POLITÉCNICA

Comunidad Autónoma

Murcia, Región de

BINM 2006

	BBINM 2006	
	Nº	POB.
Total Barrios Inmigración	11	76.136
Población total municipio		772.972
% Población en BBINM		9,8%
Formas de crecimiento ⁽¹⁾		
Casco histórico	3	25.165
Ensanche		
Parcelación periférica	1	5.570
Ciudad jardín		
Promoción pública 40-60	1	6.369
Promoción 60-75	3	14.304
Promoción pública 75-90		
Promoción privada 75-90		
Pueblo anexionado		
Media mixta	1	7.163
Periferia mixta		
Parcelación marginal	2	17.565
Disperso		
Promociones 1991-2011		
No asignada*		
Niveles de inmigración ⁽²⁾		
B (VR - 4MN)	7	43.368
C (4MN - 8MN)	4	32.768
D (>8MN)		

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. AE-INM: Áreas Estadísticas con concentraciones significativas de población inmigrante. Nº: número de barrios y áreas estadísticas detectados. POB.: Población residente en barrios o áreas estadísticas.

⁽¹⁾ Morfotipología predominante en los tejidos de los barrios delimitados.

* Para las AE-INM nuevas en 2011 sólo se asignó forma de crecimiento en las ciudades mayores de 300 mil habitantes

⁽²⁾ Niveles de inmigración. VR: valor de referencia: 20% de población no UE-15. MN: Media nacional en cada año (8,77% en 2006 y 10,34% en 2011 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia).

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006

Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Comunidad Autónoma **Murcia, Región de**

Municipio **30016 Cartagena**

BBINM 2006

	BBINM 2006	
	Nº	POB.
Total Barrios Inmigración	2	14.773
Población total municipio		208.609
% Población en BBINM		7,1%
Formas de crecimiento ⁽¹⁾		
Casco histórico	1	10.269
Ensanche		
Parcelación periférica		
Ciudad jardín		
Promoción pública 40-60		
Promoción 60-75	1	4.504
Promoción pública 75-90		
Promoción privada 75-90		
Pueblo anexionado		
Media mixta		
Periferia mixta		
Parcelación marginal		
Disperso		
Promociones 1991-2011		
No asignada*		
Niveles de inmigración ⁽²⁾		
B (VR - 4MN)	1	4.504
C (4MN - 8MN)	1	10.269
D (>8MN)		

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. AE-INM: Áreas Estadísticas con concentraciones significativas de población inmigrante. Nº: número de barrios y áreas estadísticas detectados. POB.: Población residente en barrios o áreas estadísticas.

⁽¹⁾ Morfotipología predominante en los tejidos de los barrios delimitados.

* Para las AE-INM nuevas en 2011 sólo se asignó forma de crecimiento en las ciudades mayores de 300 mil habitantes

⁽²⁾ Niveles de inmigración. VR: valor de referencia: 20% de población no UE-15. MN: Media nacional en cada año (8,77% en 2006 y 10,34% en 2011 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia).

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006

30016 **Cartagena**

Población total del municipio **208.609**

Población vulnerable (áreas estadísticas) **14.773**

Barrios vulnerables

30016001	Casco
30016002	San Antón



 Áreas Estadísticas Vulnerables



Descripción del municipio:

Realizado por: Paula Maeso Sánchez y Carolina García Madruga

Descripción del municipio:

Localización:

La ciudad de Cartagena, situada al sureste de la Península Ibérica, pertenece a la Región de Murcia y dista de su capital cincuenta y un kilómetros. El término municipal tiene una extensión de 558,3 kilómetros cuadrados, con una altura media de diez metros sobre el nivel del mar. El municipio de Cartagena, limita, al norte, con los municipios de Torre Pacheco, Murcia, Los Alcázares y San Javier, al este con La Unión, y al oeste con los municipios de Fuente Álamo de Murcia y Mazarrón.

Cartagena está situada junto al mar Mediterráneo, que configura su límite sur, y al norte, se extiende el denominado Campo de Cartagena hasta topar con las sierras pre-litorales de las Cordilleras Béticas.

Antecedentes históricos:

La ciudad de Cartagena fue fundada, con el nombre de Qart Hadasht, hacia el año 227 a. C. sobre un núcleo de población anterior conocido como Mastia. La presencia cartaginesa en ella sería fugaz ya que en el 209 a. C., en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica fue conquistada por el romano Publio Cornelio Escipión. Bajo el dominio romano la colonia, denominada Urbs Iulia Nova Carthago, vivirá momentos de esplendor, basándose en la riqueza minera de su sierra, en su privilegiado emplazamiento y la singularidad de su topografía -una pequeña península entre el mar y una laguna interior, el Almarjal, que permitía una fácil defensa-. Con la caída del Imperio Romano, comenzará un amplio periodo donde se suceden conquistas por parte de visigodos, musulmanes, etc. dejando un variado y rico poso cultural en la ciudad.

Cartagena recobrará su antigua importancia en el siglo XVIII a raíz de su elección en 1726 como capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo. La construcción del Arsenal y de los castillos y cuarteles previstos en el plan de fortificación de la ciudad, hará que se alcance una gran actividad constructiva y mercantil que atraerá a grandes contingentes de población, pasando ésta de diez mil a cincuenta mil habitantes. Todo ello, continuará, apoyado en la gran actividad industrial vinculada a la minería durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

Durante el siglo XX, la ciudad de Cartagena vivió, con mayor fuerza, la crisis petrolífera de los ochenta, ya que gran parte de su industria se basa en el sector del petróleo y también se benefició de la bonanza económica de los últimos años, durante los que se mejoraron ampliamente las condiciones de vida de los ciudadanos, por medio de muchas y ambiciosas actuaciones sobre la ciudad, como la operación de la Universidad y el Casco Histórico, entre otras.

Estructura urbana:

La estructura municipal se configura en torno a veinticuatro diputaciones cada una de las cuales consta de una serie de barrios. Lo que conformaría el actual núcleo urbano de la ciudad de Cartagena sería la suma de la Diputación de Cartagena Casco junto con las de San Antonio Abad al oeste-noroeste, la de Santa Lucía al este y la Diputación de El plan al norte.

La ciudad, antigua Carthago Nova, se asentó inicialmente sobre la primitiva península que hoy configura el Casco Histórico de Cartagena. El asentamiento romano comienza a crecer en torno a una serie de colinas

que definen su orografía; Concepción, Molinete, San José, Despeñaperros y Montesacro, limitando al norte con una laguna de aguas pantanosas conocido como EL Almarjan que, a lo largo de los siglos, acabará asentando y conformando los terrenos sobre los que la ciudad construirá, a comienzos del siglo XX, su Ensanche.

Cartagena se entiende entre dos realidades; los campos de explotación agrícola, llanura denominada Campo de Cartagena, que la rodean al norte y el mar Mediterráneo, enmarcado en la bahía de Cartagena por las estribaciones montañosas de San Julián y Galeras, que la limitan al sur.

La ciudad de Cartagena ha ido creciendo con un trazado irregular, adaptado a su topografía y de manera espontánea, hasta principios del siglo XX, cuando colmata la península que configura su actual Casco Histórico, manteniendo aún su límite abaluartado. En este momento de auge económico, la burguesía construye sobre terrenos conventuales un notable número de viviendas de gran presencia y estilo modernista que aportan cierto carácter singular. Además, se desarrolla el importante eje comercial Carmen_Puertas de Murcia_Mayor, que conecta la ciudad con la capital de la Región, Murcia, y se edifican viviendas de alquiler para las clases medias emergentes.

Paralelamente, extramuros, se desarrollan a lo largo de los siglos XIX y XX, una aureola de asentamientos, que rodean la marcada centralidad del Casco. Son núcleos cuyo origen proviene de grandes conjuntos edificatorios burgueses y fincas de recreo aisladas. Estas polarizaciones periféricas van rodeando el núcleo histórico; La Concepción al oeste y Santa Lucía al este. Y más al norte, desvinculados del centro, los asentamientos de San Antonio Abad y, posteriormente, Los dolores.

Hasta este momento, el motor económico cartaginés era la explotación minero-metalúrgica que generó, a nivel infraestructural, una línea ferroviaria que conectaba el puerto con la cueca minera, más al norte.

A mediados del siglo XX, tras la crisis de la minería, fueron especialmente relevantes dos sucesos; por un lado, la llegada del canal de Taibilla, cuyo Plan General de Obras, garantizaba el suministro de agua y electricidad al puerto de Cartagena y, por otro lado, la construcción de la refinería de Escombreras, vinculada a la población y valle del mismo nombre, al este del municipio. Ambos acontecimientos, propiciaron un crecimiento económico y seguidamente poblacional, que llevaron a la construcción del Ensanche de la ciudad, diseñado a finales del siglo XIX. Dicho ensanche, usando de charnela con el Casco el paseo de Alfonso XIII y la plaza de España, imprime sobre la ciudad una trama reticular de manzana cuadrada y viario con arbolado, similar al Plan Castro de Madrid y absorbe en su trazado muchos equipamiento. Su construcción genera un movimiento de población que abandona el Casco Histórico y los asentamientos periféricos, con edificios de peor calidad y entornos degradados.

Desde los años cincuenta, la ciudad inicia dos procesos paralelos; por un lado, la mejora de la pavimentación de las calles y las canalizaciones, así como el alumbrado público y por otro lado, propiciado por la industrialización, una segunda etapa de expansión periférica que continúa hasta los años sesenta. De este periodo son los adosamientos sectoriales promovidos por la Obra Sindical del Hogar, entre ellos, el barrio de Pescadores de Santa Lucía, el Poblado de Escombreras, barriada de Los Juncos, entre otros.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento inicia el proceso de colmatado del Ensanche, con clases sociales modestas y, mediante el Patronato de Vivienda Francisco Franco, realiza los poblados de San Isidro, Lo Campano y Villaba.

Vulnerabilidad sociodemográfica:

Según los datos del padrón, en el año 2006 el índice de extranjería (extranjeros menos la UE15) de la ciudad de Cartagena es de 11,06 %, un punto por encima del valor de Murcia (12,05 %).

En la ciudad se han detectado dos barrios por encima del valor umbral de vulnerabilidad (20 %) que son, Casco con un 38,62 % y San Antón con un 29,00 %, ambos con unas tasas sensiblemente superiores al valor de referencia.



Barrios vulnerables:

Estudio 2006:

- 1.- Casco
- 2.- San Antón

Estudio 2001:

- 1.- Casco
- 2.- Barriada Virgen de la Caridad
- 3.- Santa Lucía – Los Mateos
- 4.- Barrio Peral
- 5.- Urbanización Mediterráneo
- 6.- Los Dolores

Estudio 1991:

- 1.- Sureste de Cartagena (Los Mateos, Castillo de los moros, Santa Lucía, Santiago, Lo Campano)
- 2.- Casco Antiguo
- 3.- Cartagena Este (Barriada Virgen de la Caridad)

Otras zonas vulnerables:

- 1.- BARRIADA VIRGEN DE LA CARIDAD(Distrito 4, secciones 04.004 y 04.005)

El área se sitúa al noreste del Ensanche, fuera de la ronda Ciudad de la Unión, que configura el primer anillo de circunvalación de Cartagena.

Pertenciente a la Diputación de Casco, la barriada Virgen de la Caridad, conocida popularmente como “las Seiscientas” surge en los años sesenta para realojar a población de los barrios tradicionales de Cartagena. En torno a esta promoción y en años sucesivos, la inversión privada interviene en áreas colindantes y es, a finales de los ochenta, cuando se produce otro crecimiento importante al hacerse cargo la promoción pública de levantar nuevas viviendas para albergar a población marginal y dotar al barrio de equipamientos. Actualmente, el barrio ha ido renovando su población con extranjeros, que conviven con los vecinos primigenios.

Observaciones:

En el mes de mayo de 2010 se realizó una entrevista con el arquitecto municipal.

De acuerdo con el técnico, se introdujeron modificaciones en la delimitación de barrios con respecto al trabajo de 1996.

Documentación utilizada:

Documentación aportada:

-

Bibliografía consultada:

-HERNÁNDEZ AJA, Agustín (director) (1996): “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1996. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas”. Ministerio de Fomento - Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006 Cartagena

30016



Páginas web consultadas en Julio de 2010:

- Web del ayuntamiento de Cartagena. www.ayto-cartagena.es/
- Wikipedia: Ciudad de Cartagena.

Contacto/Contactos:

NOMBRE: FRANCISCO SÁEZ ALBALADEJO

Cargo: Director del Plan del Casco Antiguo de Cartagena.

Dirección: Calle San Miguel, 8 30201 Cartagena (Murcia).

Web: www.gemuc.es/urbanismo.aspx/act-portada.aspx

Fecha de la entrevista: 18 de mayo de 2010.

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001. Barrios de inmigración 2006

Listado de Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante e indicadores básicos

Murcia, Región de
30016 Cartagena



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

CODBINM	DENBINM	FORMA DE CRECIMIENTO	POBL	INDICADOR	
				IINM	NIVEL
30016001	Casco	Casco histórico	10.269	39,13	C
30016002	San Antón	Promoción 60-75	4.504	29,17	B
	2 Barrios de Inmigración		14.773		

CODBINM: Código de Barrio con concentraciones significativas de población inmigrante (BINM); 8 dígitos: 5 código municipio + 3 código de barrio.

DENBV: Denominación de BINM 2006.

FORMA DE CRECIMIENTO: Morfotipología del tejido predominante en el barrio.

POBL: Población total según Padrón 2006. Sombreados en amarillo valores <3.500 hab. y en rojo >15.000 hab.

IINM: Indicador de Inmigración. Porcentaje de población extranjera procedente de países no pertenecientes a la UE-15 respecto a la población total. MN: Media nacional: 8,77% en 2006 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia. VR: Valor de referencia: 20%.

NIVEL: Niveles de inmigración. B (VR - 4MN). C (4MN - 8MN). D (>8MN).

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	10.269
Población inmigrante (a)	3.966
Densidad de población (pob/Km ²)	11.161,96
Superficie (Ha)	91,59



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **38,62 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	10.269	
Población menor de 15 años	1.301	12,67
Población 15-64 años	7.584	73,85
Población > 64 años	1.384	13,48
Tasa de dependencia (1)		35,40

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	38,62	11,06	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Casco

Barrios administrativos: Casco

Secciones censales incluidas: 01.003, 01.004, 02.002, 02.003, 02.005, 02.006, 03.001

Formas de crecimiento:

Casco histórico.

Origen y desarrollo del ámbito:

La ciudad de Cartagena fue fundada, sobre los territorios que hoy configuran su casco histórico, con el nombre de Qart Hadasht hacia el 227 a.C., sobre un núcleo de población anterior denominado Mastia que data del siglo IV a.C. Durante el periodo romano comienza su desarrollo, bajo el nombre de Colonia Urbs Iulia Nova Carthago, basando su importancia en la riqueza minera de su sierra, su peculiar orografía y su emplazamiento estratégico. Pertenece a la Diputación de Casco.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

- Plan General Municipal de Ordenación vigente (1987)

Plan URBAN del Casco Histórico:

-Rehabilitación del edificio denominado "Casa de Molina", sede del Taller Municipal de Restauración, Sala de Exposiciones e Instituto Cervantes.

-La Oficina de Tu

Otras actuaciones y proyectos:

- Plan de Fachadas (1997)

- Obras de Urbanización del Plan Parcial Parque de la Rosa.

- Rehabilitación del edificio denominado El Regidor, actualmente sede de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

- Compra y Adecuación para oficinas municipa

Descripción general y localización

Localización:

El ámbito abarca la totalidad del casco histórico de Cartagena, salvo el conjunto de edificios militares situados sobre la colina de Concepción que, al estar sobre elevados, no configuran una unidad morfológica con el resto del conjunto históricamente amurallado.

Descripción general:

Se trata de un tejido heterogéneo de trama irregular con calles estrechas y aceras de un metro o menos en los que encontramos edificaciones de uso mayoritariamente residencial de tres y cuatro alturas con bajos comerciales. Se está produciendo una fuerte renovación de edificios que genera la convivencia de edificaciones de XIX e incluso algunos caserones unifamiliares con bloques de nueva construcción que intentan mantener la estética del conjunto.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
Casco

Cartagena
30016001



Barrios coincidentes con 1991:

2.- Casco Antiguo.

Barrios coincidentes con 2001:

1.- Casco.

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	4.504
Población inmigrante (a)	1.306
Densidad de población (pob/Km ²)	14.529,03
Superficie (Ha)	30,75



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **29,00 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	4.504	
Población menor de 15 años	856	19,01
Población 15-64 años	3.022	67,10
Población > 64 años	626	13,90
Tasa de dependencia (1)		49,04

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	29,00	11,06	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: San Antón
Barrios administrativos: San Antonio Abad.
Secciones censales incluidas: 08.002, 08.003, 08.004.

Formas de crecimiento:

Media mixta.

Origen y desarrollo del ámbito:

San Antón pertenece a la diputación de San Antonio Abad, que abarca los barrios de San Antonio Abad, Isaac Peral, y de la Concepción.

Las primeras referencias las encontramos en el año 1530, relacionadas con los terrenos de huerta, cercanos a la ciudad, que discurrían por las lomas de San Antón y Los Molinos, según aparecía en la Ordenanza de agricultura de los campos de Cartagena.

Desde el siglo XIX, San Antonio Abad figura como barrio extramuros de la ciudad y tiene Ayuntamiento propio, con una población dedicada mayoritariamente a la agricultura.

Recibe su nombre de la ermita edificada al lado de un caserío disperso, a finales del siglo XVI, en el camino real que conducía a Murcia desde Cartagena.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

- Plan General Municipal de Ordenación vigente (1987).
- Estudio de Detalle parcela 2.1 y 2.2 de la UA 10.4 San Antón. calle Doña Sol.

Otras actuaciones y proyectos:

Sin datos.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio de San Antón se sitúa al noroeste del Casco Histórico de Cartagena, limitando al oeste con la N – 332 avda. de Nueva Cartagena, al este con la calle de Santiago Ramón y Cajal y al sur con la calle de Sebastián Feringán, que funciona como charnela entre el barrio y el ensanche.

Descripción general:

Se trata de un barrio, compuesto por casas unifamiliares que conforman manzanas cerradas de morfología rectangular y bloques de vivienda, de entre tres y cinco alturas, que completan el tejido de calles estrechas, con aceras en muchos casos inexistentes y carentes de arbolado o mobiliario alguno.

En el límite este del ámbito, al otro lado de la avenida de Colón, encontramos una promoción de bloques abiertos en peine, para militares, en mal estado de conservación, que relaciona el barrio de



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
San Antón

Cartagena
30016002



San Antón con el de Santísima Trinidad.

El barrio carece de zonas verdes acondicionadas, y se nutre de los equipamientos y servicios de las zonas colindantes, siendo solo capaz de abastecerse de los servicios de primera necesidad a base de comercio de barrio en algunas viviendas.

Barrios coincidentes con 1991:

No hay barrios coincidentes.

Barrios coincidentes con 2001:

No hay barrios coincidentes.

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006

Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Comunidad Autónoma **Murcia, Región de**

Municipio **30024 Lorca**

BBINM 2006

	BBINM 2006	
	Nº	POB.
Total Barrios Inmigración	2	17.565
Población total municipio		89.936
% Población en BBINM		19,5%
Formas de crecimiento ⁽¹⁾		
Casco histórico		
Ensanche		
Parcelación periférica		
Ciudad jardín		
Promoción pública 40-60		
Promoción 60-75		
Promoción pública 75-90		
Promoción privada 75-90		
Pueblo anexionado		
Media mixta		
Periferia mixta		
Parcelación marginal	2	17.565
Disperso		
Promociones 1991-2011		
No asignada*		
Niveles de inmigración ⁽²⁾		
B (VR - 4MN)	1	7.710
C (4MN - 8MN)	1	9.855
D (>8MN)		

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. AE-INM: Áreas Estadísticas con concentraciones significativas de población inmigrante. Nº: número de barrios y áreas estadísticas detectados. POB.: Población residente en barrios o áreas estadísticas.

⁽¹⁾ Morfotipología predominante en los tejidos de los barrios delimitados.

* Para las AE-INM nuevas en 2011 sólo se asignó forma de crecimiento en las ciudades mayores de 300 mil habitantes

⁽²⁾ Niveles de inmigración. VR: valor de referencia: 20% de población no UE-15. MN: Media nacional en cada año (8,77% en 2006 y 10,34% en 2011 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia).

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006

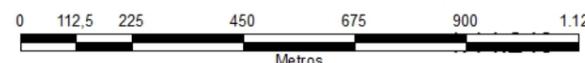
30024	Lorca
-------	--------------

Población total del municipio	89.936
-------------------------------	--------

Población vulnerable (áreas estadísticas)	17.565
---	--------

Barrios vulnerables

30024001	San Cristóbal
30024002	Barrios Altos



Áreas Estadísticas Vulnerables

Descripción del municipio:

Realizado por: Carolina García Madruga y Paula Maeso Sánchez

Descripción del municipio:

Localización:

Lorca está situada en la parte sudoccidental de la Región de Murcia, en el valle del Guadalentín, a una distancia de setenta y un kilómetros de la capital. El término municipal tiene una extensión de 1676 kilómetros cuadrados siendo el segundo más extenso de España, y cuenta con una altitud media de 353 metros sobre el nivel del mar.

El municipio limita al norte con Caravaca de la Cruz y Cehegín, al este con Mula, Aledo, Totana y Mazarrón, al sur con Águilas y al oeste con Pulpí, Puerto Lumbreras, Huerca-Overa, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

La ciudad de carácter lineal y expansión transversal, tiene un trazado marcado por la línea férrea y el río Guadalentín, y constituye un enclave histórico de paso entre levante y Andalucía.

Antecedentes históricos:

Se sabe que Lorca ha estado poblada ininterrumpidamente desde el Neolítico final, hace más de 5500 años, debido principalmente a su orografía y a la presencia de fuentes de agua y recursos minerales en las inmediaciones del valle del río Guadalentín, que a su vez constituye la vía de comunicación natural entre levante y Andalucía.

El momento de mayor esplendor en la antigüedad, fue durante la época romana, cuando la ciudad era conocida como Eliocroca y constituía uno de los asentamientos más abundantes dedicados a la explotación agrícola de la vega del río. Posteriormente, y tras el dominio visigótico en el que la ciudad entró en decadencia, Lorca pasa a definirse como "iqlin" en el periodo árabe, es decir, una unidad administrativa de reducido territorio, con una capital y pequeños núcleos de población. En este momento, la ciudad estaba compuesta por un castillo que dominaba una medina, que se extendía a sus pies.

Entre la reconquista de la ciudad y la toma de Granada, la historia de Lorca está subordinada a las actividades bélicas, al ser ciudad fronteriza. Y tras un amplio periodo de decadencia, dicha actividad fronteriza se concretó definitivamente en el último tercio del siglo XV, con la caída de Granada.

En la edad moderna, la actividad de la ciudad está marcada por la explotación de los yacimientos mineros de la zona litoral, cuyo mercado se integra en el ámbito nacional al abrirse dos líneas de ferrocarril; Alcantarilla – Lorca y Baza – Lorca.

Estructura urbana:

Lorca tiene una estructura de carácter lineal en torno a la avenida de Juan Carlos I – avenida Europa que cruza el casco y soporta todo el peso comercial de la ciudad, condicionada por el trazado ferroviario y la rambla de Tiata al este.

Además, el cauce del río Guadalentín, cruzado solo por dos puentes, deja los barrios del norte prácticamente aislados.

Los barrios altos, situados en las faldas del Castillo, configurando el borde oeste de la ciudad, tienen problemas por la escasa conexión viaria con el núcleo urbano, presentando además una profunda degradación del parque edificado y una carencia casi total de equipamientos y servicios.

Vulnerabilidad sociodemográfica:

Según los datos del padrón, en el año 2006 el índice de extranjería (extrajeros menos UE15) de la ciudad de Lorca (19,03 %) es un cincuenta por ciento superior al valor autonómico (12,05 %).

En la ciudad encontramos dos barrios cuyo porcentaje de extranjeros supera el valor umbral establecido en el 20 %: San Cristóbal, con un 26,08 %, y Barrios Altos, con un 32,02 %. Ambos sensiblemente superiores a las medias de referencia.

Barrios vulnerables:

Estudio 2006:

- 1.- San Cristóbal.
- 2.- Barrios Altos.

Estudio 2001:

- 1.- San Cristóbal.
- 2.- Barrios Altos.

Estudio 1991:

- 1.- Noroeste de Lorca.
- 2.- Pedanías del Nordeste.
- 3.- Pedanías del Sudeste.

Otras zonas vulnerables:

1.- SAN FERNANDO – ALAMEDA DE CERVANTES

Situado en el límite Sur de la ciudad, junto a la Alameda de Cervantes y la Rambla de Tiata, es un barrio de planificación, con viviendas de bloque abierto, de realojo de los años 70 y 80 que ahora acoge población extranjera. Cuenta con amplios espacios públicos en mal estado de conservación y las viviendas presentan daños estructurales y de fachada.

2.- LOS 10 MANDAMIENTOS

Se trata de una urbanización conocida popularmente como “diez mandamientos”, entre la Avenida de Europa y la Avenida de las Fuerzas Armadas, donde encontramos un alto índice de población inmigrante residente, según comentó Juan Andrés Ibañez Vilchez durante la entrevista.

1.- LA VIÑA

Barrio ubicado al Este de los Barrios Altos formado por vivienda social de los años 60s 70s y 80s, de bloque abierto y también una zona planificada con viviendas adosadas unifamiliares de dos alturas, todas ellas con espacios libres ajardinados, que originalmente nacieron como barrios obreros promovidos por el Ministerio de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, y donde ahora conviven la población primigenia envejecida, con población inmigrante, mayoritariamente de origen marroquí.

Observaciones:

En el mes de mayo de 2010 se realizó una entrevista con el arquitecto municipal.

De acuerdo con el técnico, se introdujeron modificaciones en la delimitación de barrios con respecto al trabajo de 1996.

Gracias a las numerosas entrevistas realizadas en la ciudad de Lorca, tanto con técnicos municipales relacionados con el Urbanismo como con los Servicios Sociales, en ambos casos muy interesados en colaborar con el trabajo y comprometidos, a través de sus propias iniciativas locales ya en marcha (Plan PIBAL), con la mejora de los barrios en peores condiciones, se pudo comprender con mayor profundidad la realidad del territorio objeto del estudio, lo que enriqueció notablemente el contenido de nuestro informe.

Documentación utilizada:

Documentación aportada:

- Documento y video del Plan Integral de los Barrios Altos de Lorca.

Bibliografía consultada:

- HERNÁNDEZ AJA, Agustín (director) (1996): “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1996. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas”. Ministerio de Fomento - Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.

Proyectos y planes urbanísticos :

- Documento y video del Plan Integral de los Barrios Altos de Lorca.

Páginas web consultadas en Julio de 2010:

- www.lorca.es Web del ayuntamiento de Lorca.

Contacto/Contactos:

NOMBRE: JUAN ANDRÉS IBAÑEZ VILCHEZ

Cargo: Jefe de Servicios Estadísticos, Relaciones con otras Administraciones, Pedanías y Promoción Turística.

Dirección: Calle Mata, 4. 30800 Lorca (Murcia)

Web: www.lorca.es

NOMBRE: ANTONIO BASTIDA

Cargo: Jefe del Servicio de Empleo y Desarrollo Local.

Dirección: Sito en Alameda de Cervantes, 30. 30800 Lorca (Murcia)

Web: www.concejaliadeempleo.lorca.es

NOMBRE: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARCÍA

Cargo: Concejal de urbanismo y Desarrollo Sostenible.

Dirección: Puente La Alberca, s/n, Edif. La Merced. 30800 Lorca (Murcia)

Web: www.gerenciadeurbanismo.lorca.es

NOMBRE: MARÍA GARCÍA MARTINEZ

Cargo: Jefa del Servicio de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo.

Dirección: Puente La Alberca, s/n, Edif. La Merced. 30800 Lorca (Murcia)

Web: www.gerenciadeurbanismo.lorca.es

NOMBRE: VICENTE BLASCO BONETE

Cargo: Director de los Servicios de la Gerencia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006 Lorca

30024



Dirección: Puente La Alberca, s/n, Edif. La Merced. 30800 Lorca (Murcia)
Web: www.gerenciadeurbanismo.lorca.es

Fecha de las entrevistas: 19 de mayo de 2010

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001. Barrios de inmigración 2006

Listado de Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante e indicadores básicos

Murcia, Región de
30024 Lorca



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

CODBINM	DENBINM	FORMA DE CRECIMIENTO	POBL	INDICADOR	
				IINM	NIVEL
30024001	San Cristóbal	Parcelación marginal	7.710	26,42	B
30024002	Barrios Altos	Parcelación marginal	9.855	32,45	C
2 Barrios de Inmigración			17.565		

CODBINM: Código de Barrio con concentraciones significativas de población inmigrante (BINM); 8 dígitos: 5 código municipio + 3 código de barrio.

DENBV: Denominación de BINM 2006.

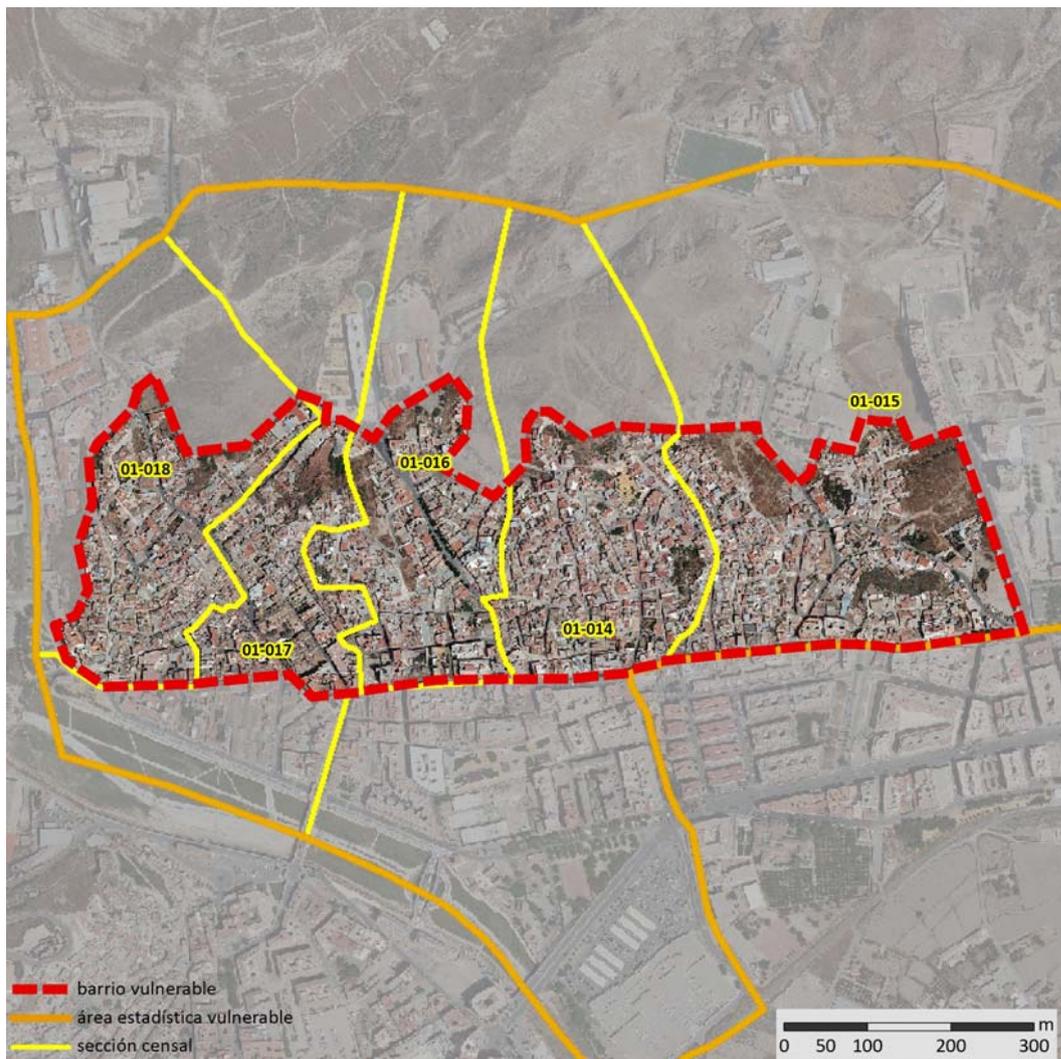
FORMA DE CRECIMIENTO: Morfotipología del tejido predominante en el barrio.

POBL: Población total según Padrón 2006. Sombreados en amarillo valores <3.500 hab. y en rojo >15.000 hab.

IINM: Indicador de Inmigración. Porcentaje de población extranjera procedente de países no pertenecientes a la UE-15 respecto a la población total. MN: Media nacional: 8,77% en 2006 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia. VR: Valor de referencia: 20%.

NIVEL: Niveles de inmigración. B (VR - 4MN). C (4MN - 8MN). D (>8MN).

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	7.710
Población inmigrante (a)	2.011
Densidad de población (pob/Km ²)	8.031,25
Superficie (Ha)	95,59



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **26,08 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	7.710	
Población menor de 15 años	1.260	16,34
Población 15-64 años	5.395	69,97
Población > 64 años	1.055	13,68
Tasa de dependencia (1)		42,91

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	26,08	19,03	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: San Cristóbal.
Barrios administrativos: San Cristóbal A, B, C, D, E.
Secciones censales incluidas: 01.001, 01.002, 01.005, 01.010.

Formas de crecimiento:

Parcelación marginal.

Origen y desarrollo del ámbito:

El barrio de San Cristóbal ha sido históricamente el barrio industrial de la ciudad, desde que fuera arrabal mozárabe en el Medievo, separado de la ciudad amurallada por el río Guadalentín. Allí, los artesanos convivieron con las fábricas, hasta mediados del siglo XX, cuando estas trasladaron su producción al extrarradio dejando el barrio desprovisto de la actividad industrial, mayoritariamente de curtidos, que lo caracterizaba.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

- Plan General Municipal de Ordenación de Lorca. (aprobación definitiva 1987).
- Plan Especial de Reforma Interior calle Avellaneda. (URPI – 4)
- Plan Especial de Reforma Interior 1: reordenación y transformación de uso de un área de suelo urbano ubicado

Otras actuaciones y proyectos:

- Plan de Eliminación de las mil barreras arquitectónicas.
- Ordenanza sobre protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. 2006.
- Plan Urban 2007.
- PIBAL Plan Integral de los Barrios Altos. Sectores V y VI.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio de San Cristóbal se sitúa en la margen norte del río Guadalentín, y configura el acceso a la ciudad a través de la Nacional N 340a. Encuentra como límite natural la cara sur de la sierra de Tercia sobre la que se asienta.

Descripción general:

Se trata de un tejido suburbano de vivienda popular autoconstruida, que nace demandado por la actividad industrial de la ciudad y desvinculado del núcleo urbano, localizado en la margen sur del río Guadalentín y con el que establece pocas relaciones. Constituye el límite norte de la ciudad y su entrada natural desde la carretera, además de ser un asentamiento desestructurado y, en muchas zonas, marginal, carente de equipamientos e infraestructuras.

Barrios coincidentes con 1991:

- 1.- Noroeste de Lorca.

Barrios coincidentes con 2001:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

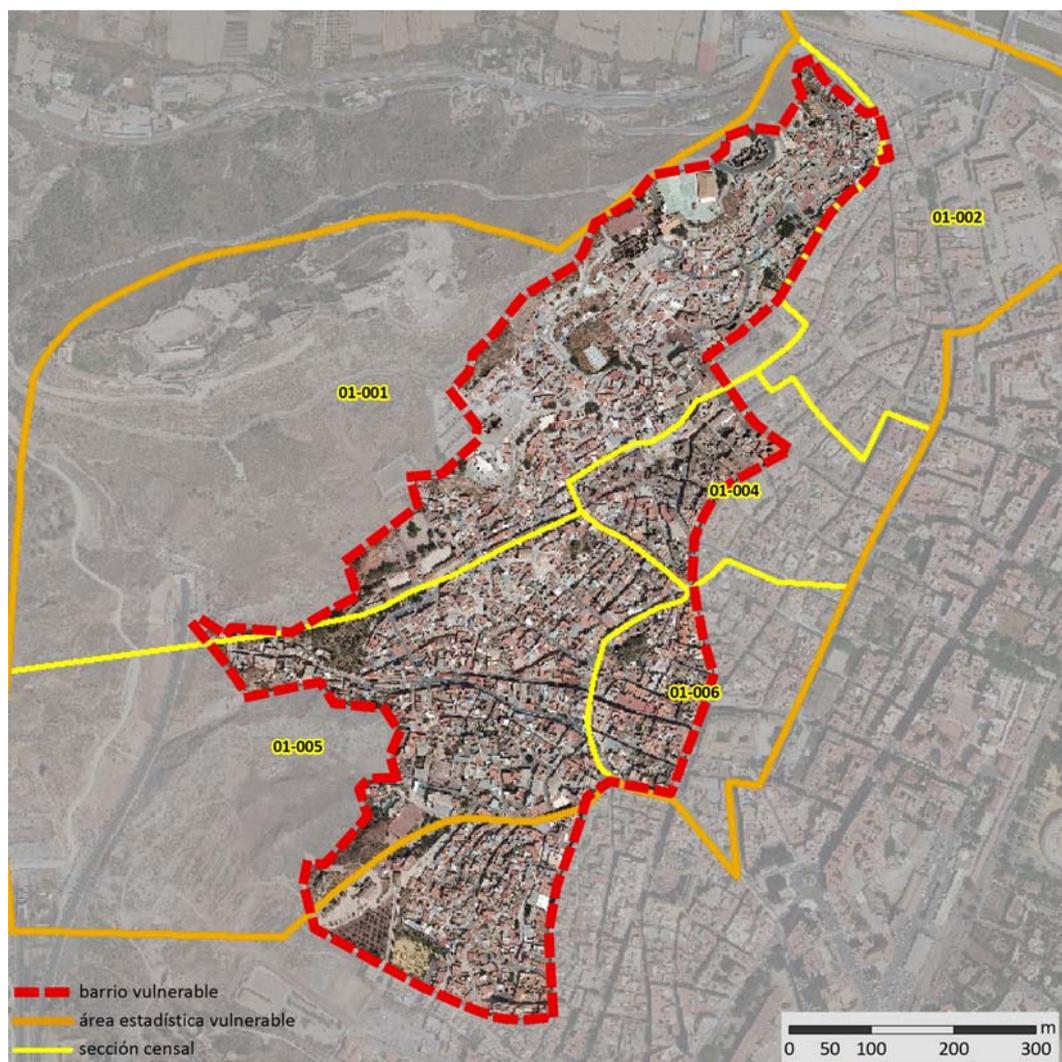
2006
San Cristóbal

Lorca
30024001



1.- San Cristóbal.

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	9.855
Población inmigrante (a)	3.156
Densidad de población (pob/Km ²)	10.596,77
Superficie (Ha)	92,98



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **32,02 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	9.855	
Población menor de 15 años	1.665	16,89
Población 15-64 años	7.032	71,35
Población > 64 años	1.158	11,75
Tasa de dependencia (1)		40,15

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	32,02	19,03	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Barrios Altos.

Barrios administrativos: 01-San Pedro, San Juan y Santa María, 35-San Mateo H, 5-San Mateo B, 10-San José B, 11-San José C, San José H.

Secciones censales incluidas: 01.014, 01.015, 01.016, 01.017, 01.018.

Formas de crecimiento:

Parcelación marginal.

Origen y desarrollo del ámbito:

Surge en la segunda mitad del siglo XIX, levantándose sobre la ciudad medieval, que rodeaba el conjunto del castillo, origen del asentamiento.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

- Plan General Municipal de Ordenación de Lorca. (aprobación definitiva 1987).
- Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en el sector II del conjunto histórico artístico de Lorca. (aprobación definitiva 2000). (URPI – 1)
- Plan Urban 2007.

Otras actuaciones y proyectos:

- Plan de eliminación de las mil barreras arquitectónicas.
- Ordenanza sobre protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. 2006.
- Proyecto de redotación y mejora de abastecimiento de agua potable. barrios de La Viña, San José

Descripción general y localización

Localización:

Los barrios altos configuran el límite oeste de la ciudad, sobre la cara este de la sierra de la Peña Rubia coronada con el conjunto histórico del castillo de la ciudad.

Descripción general:

El conjunto de los barrios altos; San José, San Mateo e inicialmente San Pedro, San Juan y Santa María es un tejido suburbano de vivienda popular autoconstruida carente de equipamientos e infraestructuras y desestructurado, que nace como opción para la población marginal con menos recursos. Constituye el límite Oeste de la ciudad, vinculado a las iglesias que les dan nombre y funcionan como reclamo identificativo del conjunto.

Barrios coincidentes con 1991:

- 1.- Noroeste de Lorca.

Barrios coincidentes con 2001:

- 2.- Barrios Altos.

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006

Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Comunidad Autónoma **Murcia, Región de**

Municipio **30027 Molina de Segura**

BBINM 2006

	BBINM 2006	
	Nº	POB.
Total Barrios Inmigración	1	7.163
Población total municipio		57.431
% Población en BBINM		12,5%
Formas de crecimiento ⁽¹⁾		
Casco histórico		
Ensanche		
Parcelación periférica		
Ciudad jardín		
Promoción pública 40-60		
Promoción 60-75		
Promoción pública 75-90		
Promoción privada 75-90		
Pueblo anexionado		
Media mixta	1	7.163
Periferia mixta		
Parcelación marginal		
Disperso		
Promociones 1991-2011		
No asignada*		
Niveles de inmigración ⁽²⁾		
B (VR - 4MN)	1	7.163
C (4MN - 8MN)		
D (>8MN)		

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. AE-INM: Áreas Estadísticas con concentraciones significativas de población inmigrante. Nº: número de barrios y áreas estadísticas detectados. POB.: Población residente en barrios o áreas estadísticas.

⁽¹⁾ Morfotipología predominante en los tejidos de los barrios delimitados.

* Para las AE-INM nuevas en 2011 sólo se asignó forma de crecimiento en las ciudades mayores de 300 mil habitantes

⁽²⁾ Niveles de inmigración. VR: valor de referencia: 20% de población no UE-15. MN: Media nacional en cada año (8,77% en 2006 y 10,34% en 2011 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia).

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006

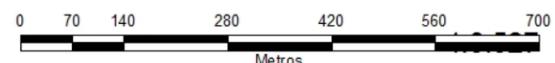
30027 **Molina de Segura**

Población total del municipio	57.431
-------------------------------	--------

Población vulnerable (áreas estadísticas)	7.163
---	-------

Barrios vulnerables

30027001	Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo
----------	---------------------------------------



Áreas Estadísticas Vulnerables



Descripción del municipio:

Realizado por: Carolina García Madruga y Paula Maeso Sánchez.

Descripción del municipio:

Localización:

El municipio de Molina de Segura pertenece a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se sitúa en el centro-este de la comunidad como capital de la Vega Media del río Segura. Por su cercanía a la ciudad de Murcia (10km aproximadamente), forma parte de su área metropolitana. Ambas ciudades están conectadas por la autovía de Murcia (A-30) y la carretera nacional (N-301) o Avenida de la Industria que bordea la ciudad de Molina de Segura por el oeste separando el casco urbano de la ciudad de la zona de huertas.

Antecedentes históricos:

La especial localización de la ciudad de Molina de Segura en el cruce de caminos entre el Levante, el centro peninsular y la ciudad de Cartagena, hizo de esta localidad un punto clave en las diferentes etapas de la historia de Murcia no solo para el intercambio comercial sino también para la defensa de la ciudad de Murcia.

La ubicación cercana al río Segura propició la llegada de los romanos que poblaron lo que hoy conocemos como barrio del Castillo, además de construir pequeñas villas y granjas dedicadas al cultivo de las tierras circundantes. Con la llegada de los árabes, la ciudad empezó a tener una presencia más notable; esto se debe por un lado al desarrollo y explotación de la vega del Segura a través de la construcción de diferentes acequias (Mayor y subirana), y por otro lado, a su importancia como núcleo defensivo estratégico. Es por esto que la ciudad contó con un complejo recinto defensivo, formado por dos partes unidas pero bien diferenciadas, un alcázar, en lo alto, y una muralla, que constituía el antiguo enclave de Molina de Segura (Barrio del Castillo) y tuvo una importancia capital en época medieval y bajomedieval, ya que el papel que jugó, como se comenta anteriormente, fue siempre de puerta y defensa de la ciudad de Murcia.

Estructura urbana:

El municipio de Molina de Segura, al igual que otros municipios murcianos, se caracteriza por tener un núcleo urbano principal y diversas pedanías que dependen administrativamente de la capital municipal pero que tienen su propio origen y desarrollo. En este caso Molina de Segura tiene quince pedanías, de las que tres son de regadío tradicional, Ribera de Molina, El Llano de Molina y Torrealta, y las demás de secano. Destaca la pedanía de El Romeral donde en las últimas décadas se han construido multitud de urbanizaciones de viviendas unifamiliares de segunda residencia y gran parte de viviendas de primera.

Además de los núcleos residenciales existe una parte importante de suelo destinado usos industriales que se desarrolló mayoritariamente durante la segunda mitad del siglo XX a raíz del relanzamiento económico de los años sesenta. Esta zona industrial se ubica al norte del centro urbano y se desarrollo siguiendo el eje de la carretera nacional de Madrid-Murcia, lo que favoreció el crecimiento del área; estos polígonos son conocidos como El Tapiado y La Serreta (consolidado en los últimos años). Con la construcción de la autovía y por iniciativa de la empresa estatal de suelo SEPES, se ha desarrollado el nuevo polígono de la Estrella que ha ayudado a reactivar el tejido productivo de la zona.

El núcleo urbano de Molina de Segura se asienta sobre un terreno caracterizado por una topografía de pendientes acusadas junto a zonas más llanas que han dado lugar a una estructura urbana variada. Los



principales ejes de comunicación estructurantes se corresponden con los antiguos caminos de entrada que se adaptaban a la topografía buscando la ruta más favorable y que en la actualidad siguen teniendo ese carácter estructurante ya que absorben las mayores densidades de tráfico y actividad además de servir de límite entre los distintos barrios, estas son: Avenida de Madrid-Calle Mayor, Avenida Gutiérrez Mellado, Carretera del Chorrito y la Avenida de la industria.

Entre la calle Mayor y la avenida de la Industria se ubican el barrio del Castillo y el de Centro, que conforman la parte más antigua de la ciudad. Estos dos barrios constituyeron el núcleo urbano de Molina hasta comienzos del siglo XX, época en la que la ciudad comenzó a crecer debido al desarrollo de la industria conservera.

Los primeros ensanches importantes de la ciudad se producen durante los años cincuenta sobre la colina en la que hoy se sitúan los barrios de Sagrado Corazón, San Roque, El Carmen y San Miguel. Son barrios de manzana cerrada donde las parcelas se fueron adaptando a las parcelaciones agrícolas previas sin seguir ninguna planificación. Estos barrios se adaptaron a la acusada topografía tomando como ejes las cumbres del terreno. (Calle de Los Pasos-Reyes Católicos, calle del Calvario-Gran Vía y calle Isaac Peral. En esta misma década se empezó a urbanizar el actual barrio de Fátima con una promoción de casas sociales situadas al norte de la ciudad en el eje de la Avenida de Madrid. En décadas sucesivas la ciudad siguió creciendo, se ocuparon los vacíos intermedios (Huerto Capote, Punta del Lugar y se crearon nuevos desarrollos al este de la ciudad (El Sifón, San Antonio, Los Ángeles, San José). En la actualidad está previsto un nuevo desarrollo residencial al norte de la ciudad, el barrio del Panderón.

Con la construcción de la Autovía de Murcia se han desarrollado al este del municipio varias urbanizaciones de viviendas unifamiliares algunas como primera residencia no solo de los molinenses sino también de población murciana, otras sin embargo son viviendas de fin de semana. Esto ha generado un desequilibrio importante en el municipio ya que en estas urbanizaciones no existe una estructura mínima de equipamientos y dotaciones para la vida cotidiana, por lo que tienen que desplazarse en vehículo hasta el centro de la ciudad para acceder a la mayoría de servicios.

Vulnerabilidad sociodemográfica:

El indicador de inmigración del municipio según el Padrón 2006 es del 11,22%, valor algo inferior que el de la comunidad autónoma (12,05%) pero ambos quedan muy por encima del índice nacional de extranjería que se queda en 7,40%.

El barrio delimitado en base al índice de extranjería de 2006, coincide parcialmente con uno de los barrios delimitados en base al Censo 2001. Es posible por tanto hacer la comparación entre ambos, para deducir que este es uno de los barrios donde se agrupa la mayor parte de la población inmigrante del municipio; es un barrio por tanto en los que la vulnerabilidad residencial es más relevante que en otras zonas de la ciudad. Esto es debido a buena parte de los edificios son antiguos con viviendas en mal estado o incluso con carencias graves (sin servicio o aseo).

El barrio delimitado presenta un índice de población inmigrante (inmigrantes sin considerar a la población extranjera de la UE15) que supone más de un 20% de la población residente total, supera por tanto los valores obtenidos para el contexto municipal (11,22%) y el autonómico (12,05%). Además supera el valor nacional casi catorce puntos.

Barrios vulnerables:

Estudio2006:

1.-Sagrado Corazón- El Castillo.

Estudio 2001:

- 1.- San Miguel-El Carmen
- 2.- San Antonio-Los Ángeles

Estudio 1991:

La ciudad no formaba parte del catálogo de Barrios Vulnerables de 1991.

Otras zonas vulnerables:

No hay.

Observaciones:

En el mes de mayo de 2010 se realizó una entrevista con el concejal de Urbanismo de la localidad y varios técnicos de la concejalía.

El documento ha sido enviado para su revisión.

Documentación utilizada:

Documentación aportada:

- Callejero oficial municipal. División de barrios 2009.

Bibliografía consultada:

- HERNÁNDEZ AJA, AGUSTÍN (director) (1996): "Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1996. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas". Ministerio de Fomento - Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.

Proyectos y planes urbanísticos:

- Normas urbanísticas. Boletín Oficial de la región de Murcia. (Julio 2006)

Páginas web consultadas en junio de 2010:

- Ayuntamiento de Molina de Segura: www.molinadesegura.es.
- Oficina Virtual del Catastro: <http://ovc.catastro.meh.es/>
- Periódico digital Murcia.com: www.murcia.com
- Wikipedia: <http://es.wikipedia.org>

Contacto/Contactos:

NOMBRE: JOSE ANTONIO CARBONELL

Cargo: Concejal-Delegado de Urbanismo.

NOMBRE: CARLOS ESCUDERO

Cargo: Técnico municipal (aparejador)

NOMBRE: ESTHER MARTINEZ

Cargo: Técnico municipal (aparejador)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006 Molina de Segura

30027



Dirección: Avenida del Parque, 7. Molina de Segura (Murcia)

Web: www.molinadesegura.es

Fecha de las entrevistas: 20 de Mayo de 2010

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001. Barrios de inmigración 2006

Listado de Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante e indicadores básicos

Murcia, Región de
30027 Molina de Segura

CODBINM	DENBINM	FORMA DE CRECIMIENTO	POBL	INDICADOR	
				IINM	NIVEL
30027001	Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo	Media mixta	7.163	23,98	B
	1 Barrios de Inmigración		7.163		

CODBINM: Código de Barrio con concentraciones significativas de población inmigrante (BINM): 8 dígitos: 5 código municipio + 3 código de barrio.

DENBV: Denominación de BINM 2006.

FORMA DE CRECIMIENTO: Morfotipología del tejido predominante en el barrio.

POBL: Población total según Padrón 2006. Sombreados en amarillo valores <3.500 hab. y en rojo >15.000 hab.

IINM: Indicador de Inmigración. Porcentaje de población extranjera procedente de países no pertenecientes a la UE-15 respecto a la población total. MN: Media nacional: 8,77% en 2006 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia. VR: Valor de referencia: 20%.

NIVEL: Niveles de inmigración. B (VR - 4MN). C (4MN - 8MN). D (>8MN).



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	7.163
Población inmigrante (a)	1.685
Densidad de población (pob/Km ²)	21.706,06
Superficie (Ha)	32,81



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **23,52 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	7.163	
Población menor de 15 años	1.182	16,50
Población 15-64 años	5.022	70,11
Población > 64 años	959	13,39
Tasa de dependencia (1)		42,63

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	23,52	11,22	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo.
Barrios administrativos: El Castillo, Sagrado Corazón
Secciones censales incluidas: 01.003, 01.004, 01.005, 01.017, 01.021.

Formas de crecimiento:

Media mixta.

Origen y desarrollo del ámbito:

Dentro del barrio se distinguen dos áreas diferenciadas en origen y desarrollo. Por un lado, el barrio del Castillo, que se corresponde con el antiguo recinto amurallado que dio origen a la ciudad y que aún hoy mantiene la estructura urbana original. Por otro lado, situado al este del barrio del Castillo, se encuentra el área comprendida entre el barrio de Sagrado Corazón y el del Carmen. El desarrollo mayoritario de estos barrios data de la primera mitad del siglo XX, surgen como parcelación periférica siendo la primera extensión continua más allá de la Calle Mayor (Av. de Madrid).

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

El Plan General de Ordenación Urbana vigente del año 2006. En él se regula el ámbito de suelo urbano en el que se incluye el barrio de El Castillo (zona UR1, Casco Antiguo) y los barrios del Carmen y Sagrado Corazón (zona UR3, Manzana cerrada).

Otras actuaciones y proyectos:

Están previstos diversos proyectos para el ámbito del barrio del Castillo, además de la recuperación arqueológica de los vestigios del recinto amurallado, se prevé la construcción de varios equipamientos culturales con el fin de revitalizar la zona más an

Descripción general y localización

Localización:

La zona del Castillo se sitúa entre la Avenida de la Industria (antigua carretera de Madrid, N-301) y la calle Mayor. El barrio de Sagrado Corazón queda al este del casco histórico, al otro lado de la calle Mayor; linda al sur con el barrio San Roque, mientras que por el norte limita, a través de la carretera del Chorrigo, con el barrio de San Antonio.

Descripción general:

La zona del Castillo se sitúa entre la Avenida de la Industria (antigua carretera de Madrid, N-301) y la calle Mayor. El barrio de Sagrado Corazón queda al este del casco histórico, al otro lado de la calle Mayor; linda al sur con el barrio San Roque, mientras que por el norte limita, a través de la carretera del Chorrigo, con el barrio de San Antonio.

Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
Sagrado Corazón-El Carmen-El Castillo

Molina de Segura

30027001



Barrios coincidentes con 2001:

- 1.- San Miguel-El Carmen (parcialmente).

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001

Adenda 2006

Resumen y datos básicos de Barrios de Inmigración 2006



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Comunidad Autónoma **Murcia, Región de**

Municipio **30030 Murcia**

BBINM 2006

	BBINM 2006	
	Nº	POB.
Total Barrios Inmigración	6	36.635
Población total municipio		416.996
% Población en BBINM		8,8%
Formas de crecimiento ⁽¹⁾		
Casco histórico	2	14.896
Ensanche		
Parcelación periférica	1	5.570
Ciudad jardín		
Promoción pública 40-60	1	6.369
Promoción 60-75	2	9.800
Promoción pública 75-90		
Promoción privada 75-90		
Pueblo anexionado		
Media mixta		
Periferia mixta		
Parcelación marginal		
Disperso		
Promociones 1991-2011		
No asignada*		
Niveles de inmigración ⁽²⁾		
B (VR - 4MN)	4	23.991
C (4MN - 8MN)	2	12.644
D (>8MN)		

BBINM: Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante. AE-INM: Áreas Estadísticas con concentraciones significativas de población inmigrante. Nº: número de barrios y áreas estadísticas detectados. POB.: Población residente en barrios o áreas estadísticas.

⁽¹⁾ Morfotipología predominante en los tejidos de los barrios delimitados.

* Para las AE-INM nuevas en 2011 sólo se asignó forma de crecimiento en las ciudades mayores de 300 mil habitantes

⁽²⁾ Niveles de inmigración. VR: valor de referencia: 20% de población no UE-15. MN: Media nacional en cada año (8,77% en 2006 y 10,34% en 2011 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia).

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES 2006

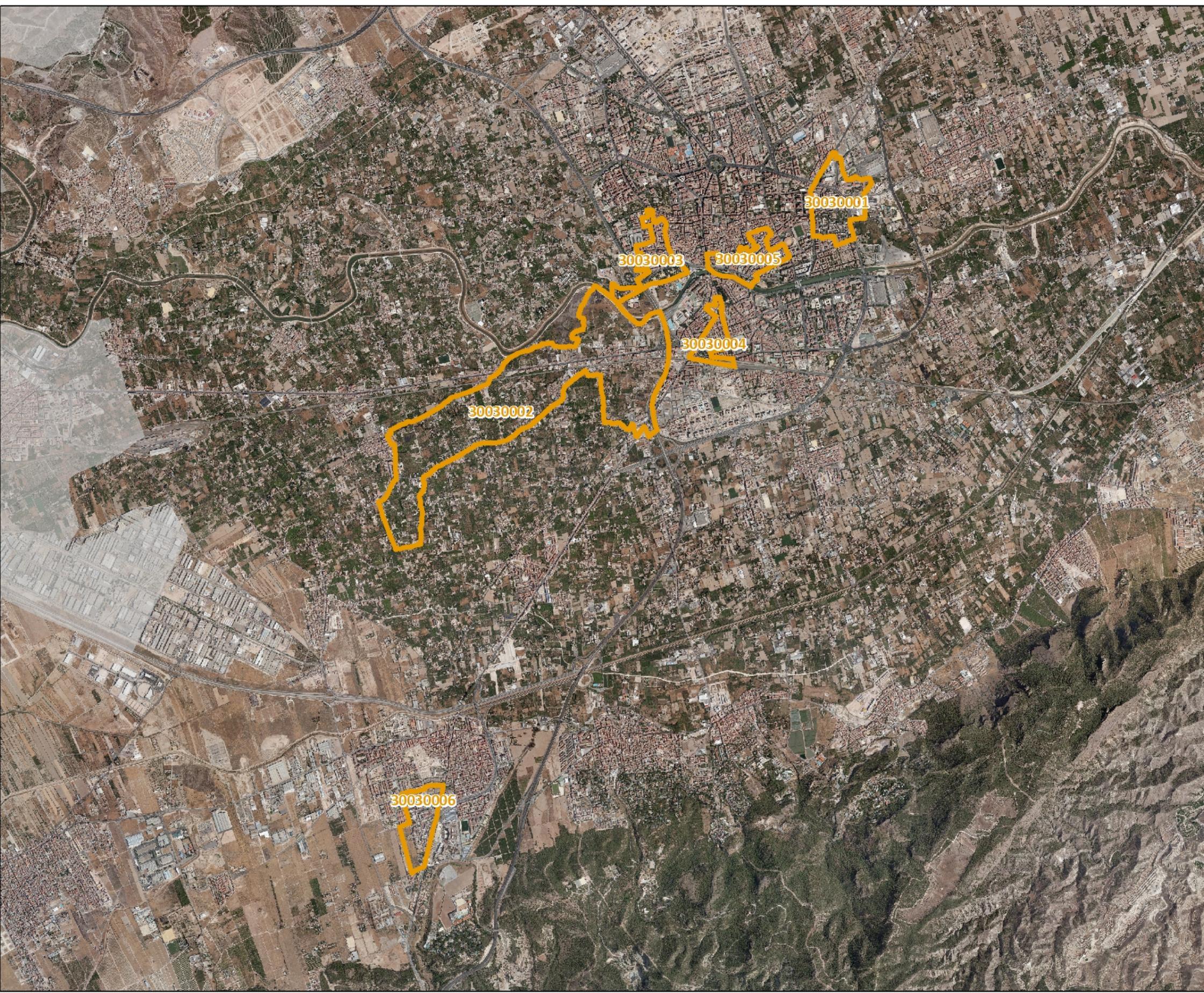
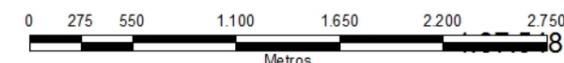
30030 **Murcia**

Población total del municipio **416.996**

Población vulnerable (áreas estadísticas) **36.635**

Barrios vulnerables

30030001	La Paz
30030002	Barriomar
30030003	San Andrés
30030004	La Estación
30030005	Casco
30030006	Los Rosales



Áreas Estadísticas Vulnerables

Descripción del municipio:

Realizado por: Carolina García Madruga y Paula Maeso Sánchez.

Descripción del municipio:

Localización:

El municipio de Murcia se sitúa al sureste de la provincia del mismo nombre, de la que es capital al igual que es capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se localiza en una posición estratégica, en el cruce de caminos de la Autopista del Mediterráneo (AP-7) y la autovía de Murcia (A-30); de este modo esta en conexión directa por autopista con Alicante, Almería, Albacete y con el puerto de Cartagena. Tanto la ciudad como las diversas pedanías que componen el municipio están regadas por la vega del río Segura, por lo que es un terreno fértil que ha permitido el desarrollo de la Huerta Murciana, pero por otro lado sometido al problema de las inundaciones.

Antecedentes históricos:

El origen de la ciudad de Murcia se sitúa a mediados del siglo IX en la margen izquierda del río Segura, consolidándose en siglos posteriores. Sin embargo ya existían asentamientos de civilizaciones anteriores dentro de los límites que conforman el actual municipio. Así en las cercanías de la pedanía de La Alberca se localiza un fuerte poblamiento ibero en las faldas la cadena montañosa que transcurre desde Los Garres hasta La Alberca. Igualmente algunos restos arqueológicos hallados en las inmediaciones de Alcantarilla y Monteagudo indican que el llano que se extendía hasta el río pudo estar cultivado en época de los romanos época en la que pequeñas granjas o villas pudieron ser construidas al amparo de la ciudad de Cartago formando el llamado "Conventus carthaginiensis".

El esplendor para la ciudad y el resto de pedanías, llegó en la Alta Edad media con la llegada de los musulmanes a la península, más concretamente desde comienzos del siglo XI, época en la que la ciudad crece hasta llegar a los 28.000 habitantes.

En siglos sucesivos, tras la reconquista, la ciudad queda prácticamente abandonada, con el reinado de los Reyes Católicos resurge atrayendo a un buen número de familias de nobles fuertemente ligadas al clero, que perduró hasta el siglo XIX, siglo en el que la pujante burguesía murciana va tomar protagonismo haciendo que la ciudad progresara técnicamente con el impulso del pequeño comerciantes.

Estructura urbana:

El término municipal se divide de norte a sur en dos partes diferentes separadas por una serie de sierras que conforman la Cordillera Sur: Estas dos zonas se denominan: Campo de Murcia al sur (que geográficamente forma parte de la comarca natural del Campo de Cartagena) y Huerta de Murcia al norte de la sierra, constituida por la vega del río Segura y sus afluentes. La vega del Segura; donde se encuentra huerta, es un territorio predominantemente llano situado en la depresión prelitoral murciana; aun así cuenta con montañas y cerros que rodean el amplio valle en sus flancos norte y sur, destacando las sierras de la mencionada Cordillera Sur y el abrupto cerro de Monteagudo en mitad de la llanura.

El municipio de Murcia tiene una estructura particular que debe su origen en buena parte al medio físico en el que ubica, que ha condicionado su desarrollo histórico. Se compone de un núcleo central, Murcia, al que atraviesa el río Segura; cincuenta y tres pedanías y todo un entramado de caminos que vertebran infinidad de construcciones dispersas, asociadas a las huertas, pero que hoy en día, en muchos casos, son viviendas



de primera residencia. Es por tanto un municipio con una estructura urbana compleja.

Dentro de la estructura urbana de la ciudad se distinguen claramente las distintas fases de desarrollo. El casco antiguo es prácticamente el mismo espacio en el que se ubicó la ciudad musulmana, sigue un entramado de calles estrechas, trazado irregular y construcciones que generalmente no superan las cinco plantas (aunque existen edificaciones de más altura construidas en los años ochenta); hoy en día se pueden ver los restos de la muralla árabe que protegía la ciudad y que aún hoy se conserva en ciertos tramos.

La ciudad mantuvo estos límites medievales hasta bien entrado el siglo XVIII, siglo en el que se comenzaron a ocupar los terrenos situados a la otra orilla, comienza a modificarse su posición respecto al río, hasta entonces coincidente con su dirección dominante y que constituye su límite sur, iniciándose a partir de este siglo una forma de ensanche que terminará por integrarlo en la ciudad y alterar la estructura interior de esta parte antigua. En este momento la ciudad se abre superando los límites tradicionales de la ciudad medieval pero sin seguir ninguna planificación general, se actuó sobre el tejido urbano con una planificación sectorial que intervino en la ciudad con actuaciones puntuales, especialmente importantes fueron las que afectaron al encauzamiento del río segura a su paso por la ciudad, la apertura de la Plaza Belluga y la ordenación de su entorno, o las que suponen el desarrollo de las Alamedas en el nuevo desarrollo al sur del río.

Durante la primera mitad del siglo XIX se intentaron desarrollar diversos planes (; que aunque no se desarrollaron, si que aportaron ideas que luego serán recogidas por el plan de 1963; así el Plan de 1920, propone el ensanche norte; el Plan César Cort de 1926, define el primer esquema de rondas; en 1949 el Plan Blein incide de nuevo en estructurar el viario principal mediante el sistema de rondas y la apertura de plazas (plaza Circular, Juan XIII, Diez Revenga) y de un eje norte-sur que se transformará en la Gran Vía.

Como actuaciones sectoriales, por iniciativa pública, como es el caso de los dos ensanches de posguerra: Vistabella construido por el Ayuntamiento y la barriada de Santa María de Gracia por la Obra Sindical del Hogar. También corresponden a este período los bloques de viviendas del Patronato Francisco Franco, concretamente los edificios conocidos como el Castillejo, los de San Basilio y algunas otras edificaciones aisladas, actuaciones todas ellas de menor entidad. Con la ley del suelo de 1956 surge el plan de 1963 dirigido por la Oficina Técnica Municipal, en la persona de Daniel Carbonell, se ejecutan las rondas y rompe con la tendencia anterior de planificación sectorial para hacer un Plan General extendiendo la ciudad y motivado fundamentalmente por la exigencia a los municipios de disponer de esta clase de instrumento por parte del Ministerio de la Vivienda, promotor de los nuevos polígonos de La Fama y San Juan, así como del polígono de la Paz. Hacia 1970 la Ciudad ve duplicada su población, superando el casco se llega a los 100.000 habitantes, cubriendo en veinte años lo proyectado en los planes de los últimos 50 años. Desde entonces, la evolución y el crecimiento continúan de un modo sostenido, repitiéndose este incremento en los últimos veinte años.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1979

En 1979 se redacta un nuevo plan a manos de D. Manuel Ribas i Piera, que rompe con las ideas tradicionales y plantea de un modo rotundo y decidido una nueva ciudad, mucho mayor que la existente que ya superaba el límite de las rondas del ensanche norte. La ciudad queda incluida en el territorio como centro de un modelo urbano que se extiende. Se ordena detalladamente tanto la ciudad como el territorio en su sentido más amplio, centrándose en las poblaciones o pedanías, donde se asentaba la mayor parte de la población municipal, y que hasta el siglo XX eran eminentemente agrícolas siendo el soporte económico de la ciudad. Estos núcleos han ido creciendo de manera dispersa, generalmente espontánea y sin apenas regulación administrativa.

El Plan Ribas define un nuevo perímetro urbano, se prevén nuevas circunvalaciones separadas del casco, y que representan esquemáticamente una primera fase de crecimiento, completando los vacíos que se



producen entre los bordes existentes y estos nuevos trazados. La ciudad hasta entonces, excepto por el norte carece de definición lineal, de bordes claros y las nuevas rondas, sur y oeste plantean la posibilidad de incorporación a la ciudad de los terrenos periféricos al perímetro tradicional. Son elementos viarios que se establecen como barreras entre la ciudad y su entorno, sobre el que se excluye el crecimiento urbano, de modo que sobre los frentes definidos no se establecen previsiones de ensanche, como sucede con el frente norte. Se recoge un segundo nivel de grandes viarios, de circunvalaciones periféricas, formado al sur por la autovía del Reguerón, por la ronda este, que enlazan con la autovía a Alicante por el norte. En paralelo a la ronda oeste, contigua a la ciudad se proyecta una variante de esta.

Al oeste se plantea como variante a la antigua carretera Madrid-Cartagena (actual Avenida Miguel de Cervantes) la ronda oeste que cierra la ciudad completando definiendo el límite de suelo consolidado y completando los vacíos existentes mediante estudios de detalle (barriada del Ranero, huertos traseros de San Antón, San Andrés y San Antolín). La construcción de la Ronda Oeste, con un nuevo puente sobre el río, integra a su vez dentro de este nuevo recinto el vacío que siempre existió entre el Malecón y el barrio del Carmen, pasando estos terrenos a disponer de expectativas urbanas. Esta circunstancia junto al encauzamiento del tramo urbano del río exigen intervenir sobre esta parte de la ciudad, sobre la que no cabe plantear un ensanche, según la idea tradicional, pero que si requiere la definición d un tramo de la fachada urbana en la margen derecha, así como la regulación del área comprendida entre el malecón y el cauce. La nueva ronda sur, proyectada pero no ejecutada en aquellos momentos, bordea tanto al barrio del Carmen, como al Polígono Infante D. Juan Manuel, y lo hace para integrar dentro de la Ciudad la Estación de ferrocarril, hasta entonces límite o borde sur del casco urbano. La estación que ocupa hasta entonces una posición extrema debe conectarse con el nuevo cinturón urbano mediante el trazado de una nueva vía, Pintor Pedro Flores, que actúa como borde del Polígono Infante D. Juan Manuel, delimitando entre esta nueva vía, el ferrocarril y la ronda sur un área de uso industrial.

Al Este existe asimismo una barriada de mayor tamaño, el barrio del Progreso. En todos estos casos el plan recurre a las zonificaciones propias de transición de ensanche, y plantea dos grandes operaciones al sur de la estación. Estas dos operaciones de ensanche se delimitan a su vez mediante el trazado de un nuevo vial, que partiendo de la carretera de Cartagena, y mediante una actuación de apertura junto a la Iglesia de la Purísima enlace en el barrio del Progreso con la prolongación de Torre de Romo, el antiguo camino de Algezares sobre el que se ha venido formando esta barriada. La segunda de estas previsiones la representa el sector residencial, que supone el único ensanche de gran entidad (2.000 viviendas), planteado al margen de los planes de ensanche del norte.

Por el norte, se plantean operaciones parecidas que se concretan en la delimitación de estudios de detalle cerrando los vacíos entre las barriadas de Santa María de Gracia y de Vista Alegre. Apoyado en este frente norte se proyecta el primero de los cuatro sectores de ensanche residenciales, junto a otros estudios de detalle que llenan los vacíos existentes entre el Barrio de Vista alegre y los nuevos viarios proyectados, los dos grandes ejes norte Sur: Juan de Borbón y Juan Carlos Primero sobre los que se apoyan los nuevos ensanches del norte.

Muchos de los objetivos establecidos por este plan están aún hoy vigentes y son la base de la estructura urbana actual de Murcia.

HUERTA Y PEDANÍAS

Ciudad y Huerta han sido desde los orígenes de la ciudad, conceptos próximos y contrapuestos, que representan dos aspectos inseparables de un mismo proceso, en el que la urbanización, la producción y la protección del espacio agrícola se desarrollan de forma contigua, en torno a la ciudad, pero diferenciada. Si se analiza la actual red de caminos del valle que estructuran las huertas con los diferentes asentamientos, se aprecia una situación predominantemente radial, que confluye en el centro de Murcia. También se distingue



más a levante otro paso tradicional que estructura el municipio, la Vereda de Torreagüera, transversal al valle y sensiblemente recto, que conecta Beniaján y Los Garres con Monteagudo, y enlaza los dos caminos longitudinales principales cerrando junto a la antigua calzada romana de poniente un primer anillo de circulaciones, que encierra dentro de su perímetro una porción del territorio del Valle en la que se sitúan las primeras etapas de la Huerta. La tercera vía transversal, que sólo cruza el Valle y la Ciudad desde tiempos recientes, y cuyo trazado resulta menos regular que sus paralelas, enlaza la preexistente Algezares con Espinardo y, continuando hacia el norte enlazaría con las anteriores rutas de la Meseta (carretera Madrid-Cartagena).

La ocupación del territorio de la Huerta, pasa a lo largo del siglo XX de ser un proceso tradicional de implantación de población agrícola o de colonización, sin incidencia sobre el hecho urbano, a constituir el aspecto más relevante del nuevo modelo territorial en el que se implanta la ciudad, un modelo de extensión mayor que el considerado tradicionalmente como urbano, y de lo que fue huerta Dentro de una estructura compleja en la que las diferentes poblaciones generan sus pequeñas áreas de influencia, que pudiéramos denominar negativas para sus territorios agrícolas inmediatos.

Las pedanías, tanto sus núcleos como sus territorios, son consideradas por los diferentes planes de forma individual sin que precisen de una estructura general compuesta por los grandes elementos viarios o de otros sistemas generales propios o independientes semejantes en dimensión a los de la ciudad. Dentro del conjunto de pedanías que construyen el territorio municipal hay que distinguir por un lado los núcleos de las pedanías son anteriores en algunos casos a los de la propia ciudad, en particular los que forman las alineaciones norte y sur respecto de la ciudad. Que ocupan en todos los casos posiciones elevadas respecto al valle. Por otro lado están los núcleos recientes de colonización cuyo origen y desarrollo está ligado al desarrollo de la huerta, también se distinguen las pedanías con tradición industrial, relacionada con la transformación agrícola o la exportación son, con influencia sobre sus núcleos próximos, la de Espinardo, y Cabezo de Torres, con producción de pimentón y especias, Además de las tradicionales del vidrio y textil, Beniaján y Torreagüera con tratamiento y exportación de frutas y La Ñora, en la que se ubica la fábrica de Salitres, además de la industria de la conserva, también Algezares desarrolla industrias, los tradicionales hornos de cal y otras como destilerías, circunstancias que impulsan el crecimiento generalmente desordenado de estos núcleos. Un caso especial lo representa el Palmar, en la que se implantan destilerías y otras empresas vinculadas a la familia Bernal, que ejerce sobre esta población una especie de mecenazgo y construye diversos edificios, entre ellos un asilo y un teatro. Las industrias, bien porque se implanten inicialmente contiguas a las viviendas o porque inducen a la ubicación de viviendas en sus inmediaciones, terminan por quedar incrustadas dentro de la población constituyendo en casos como el de Alquerías la base económica principal de esos núcleos industriales, reteniendo los incrementos demográficos. Las industrias conforman en torno a ellas agrupaciones elementales de viviendas y las operaciones de colonización agrícola conforman otros ensanches en lugares como Sucina. Por último distinguir los núcleos con agrupaciones de segunda residencia, es el caso de La Alberca y El Santo Ángel, con el desarrollo de zonas residenciales, de viviendas unifamiliares en la falda de la Sierra, con tramas regulares para una población urbana que las usa fundamentalmente como segunda residencia.

PLAN VIGENTE.

El Plan General se aprobó el 31 de enero de 2001 definitivamente y posteriormente fue adaptado a la Ley Regional del Suelo (Decreto legislativo 1/2005) y aprobado definitivamente por según la Orden de 20 de julio de 2006 (BORM 19 octubre 2006). Este plan mantiene la estructura básica que se estableció a finales de los años setenta. Entre los objetivos principales está el de colmatar los vacíos existentes, no solo en la segunda corona de la ciudad sino también de muchas de las pedanías que salpican el municipio que en algún caso han duplicado su población en los últimos diez años. De entre los nuevos desarrollos que propone el plan, cabe destacar el complejo Nueva Condomina y Metrovacesa que supone la construcción de 3.700 viviendas, el desarrollo del nuevo estadio de fútbol con sus equipamientos deportivos asociados y una gran

superficie comercial. Se proponen viales alternativos para conectar las pedanías del oeste (variante de Sangonera la verde).

Por otro lado el plan delimita como suelo urbano todos los caminos que conectan el disperso urbano de la huerta, con la justificación de tratar de regularizar esta situación de crecimiento desordenado y espontáneo, las zonas de huerta o de campo que quedan entre medias quedan clasificadas en algún caso como Suelo Urbanizable especial para usos residenciales compatibles con la conservación ambiental del entorno y en otros casos como Suelo No urbanizable por ser inadecuado para el desarrollo urbano bien por encontrarse en los cauces fluviales o por tener algún valor medioambiental especial; de este modo se reclasifica una buena parte de suelo como urbanizable.

Vulnerabilidad sociodemográfica:

El indicador de inmigración del municipio según el Padrón 2006 es del 10,42%, valor algo inferior que el de la comunidad autónoma (12,05%) pero ambos quedan muy por encima del índice nacional de extranjería que se queda en 7,40%.

Los barrios delimitados en base al índice de extranjería de 2006, coinciden algunos de los delimitados en base al Censo 2001. Es posible por tanto hacer la comparación para deducir que los barrios donde se agrupa la mayor parte de la población inmigrante del municipio son aquellos en los que la vulnerabilidad residencial es algo más acusada por existir viviendas de poca superficie y por tanto más asequibles a la hora de alquilar, o edificios antiguos con viviendas en mal estado o incluso con carencias graves.

En total se han delimitado seis barrios donde la población inmigrante (sin considerar a la población extranjera de la UE15) supone más de un 20% de la población residente total; entre los cuales destacan dos, por un lado el barrio situado en el centro histórico de Murcia en el que el índice de inmigración se eleva al 34,00% y por otro el barrio de los Rosales, en la pedanía del Palmar, en el que la inmigración supone casi la mitad de la población (44,27%).

Barrios vulnerables:

Estudio2006:

- 1.- La Paz.
- 2.- Barriomar.
- 3.- San Andrés.
- 4.- Estación.
- 5.- Casco.
- 6.- Los Rosales.

Estudio 2001:

- 1.- La Paz-La Fama.
- 2.- Barriomar.
- 3.- Cabezo de Torres
- 4.- San José Obrero
- 5.- Espíritu Santo
- 6.- El Palmar-Los Rosales.

Estudio 1991:

- 1.- La Paz-La Fama.

Otras zonas vulnerables:

1.- EL CARMEN SURESTE.(Distrito: 3; secciones: 03.021, 03.037)

Al sureste del barrio conocido como el Carmen, a lo largo del eje de la calle Torre Romo, se localizan dos secciones censales (2.346 habitantes) que presentan valores superiores al 20% de población inmigrante llegando casi al 25%. Esta zona se desarrolló entre los años cuarenta y sesenta, al amparo de la industria situada en torno a la estación de ferrocarril. En la zona se combina la tipología de vivienda unifamiliar adosada (al este de la calle Torre Romo) con manzanas cerradas con edificación entre medianeras que llegan a alcanzar hasta seis alturas. Es un área muy heterogénea con edificaciones de baja calidad constructiva y poco mantenimiento.

2.- PEDANÍAS DE LA SIERRA DE LOS VILLARES. (Distrito: 8; secciones: 08.002,08.003).

Al sur de la Sierra de los Villares (sureste del municipio), se ubican una serie de pequeñas poblaciones como Valladolides, los Martínez del Puerto, la Tercia, etc. En esta zona se han detectado altos valores de población inmigrante llegando al 40% en el caso de la sección 002. Son núcleos alejados de la ciudad de Murcia y más vinculados con la ciudad de San Javier.

Observaciones:

En el mes de mayo de 2010 se realizó una entrevista con el subdirector de la Gerencia de Urbanismo de la localidad.

El documento ha sido enviado para su revisión, las correcciones realizadas han sido incorporadas al mismo.

Documentación utilizada:

Documentación aportada:

--

Bibliografía consultada:

- ANDRÉS SARASA, JOSÉ LUIS. Encuesta sobre el grado de consumo y equipamiento de los hogares del polígono de La Paz de Murcia.
- CANO CLARES, JOSE LUIS. El plan general de Murcia de 1978. La implantación Práctica del urbanismo contemporáneo. DM, 2005.
- HERNÁNDEZ AJA, AGUSTÍN (director) (1996): "Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1996. Catálogo de Áreas Vulnerables Españolas". Ministerio de Fomento - Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.
- MILLÁN ESCRICHE, MERCEDES. Nuevo urbanismo en la ciudad de Murcia. Papeles de Geografía 44; pp73-94. 2006.
- SERRANO MARTÍNEZ, JOSE M^a. Proceso de revitalización y peatonalización en el centro urbano histórico de la ciudad de Murcia. Balance de los últimos años. Departamento de geografía de la Universidad de Murcia.
- SOLA ALIAGA, IGNACIO. Nuevos desarrollos urbanísticos en el Campo de Murcia. Implicaciones territoriales y planeamiento municipal. Papeles de Geografía 47-48; pp5-24. 2008.

Proyectos y planes urbanísticos:

- Normas Urbanísticas del Plan General de Murcia (Documento adaptado al Decreto Legislativo 1/2005).

Páginas web consultadas en junio de 2010:

- Ayuntamiento de Murcia: www.murcia.es
- Oficina Virtual del Catastro: <http://ovc.catastro.meh.es/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006 Murcia

30030



- Periódico digital Murcia.com: www.murcia.com
- Wikipedia: <http://es.wikipedia.org>

Contacto/Contactos:

NOMBRE: ÁNGEL LAJARÍN ABELLÁN

Cargo: Subdirector de la Gerencia de Urbanismo de Murcia

Dirección: Plaza Beato Andrés Hibernón nº 6, 3º (30001, Murcia).

Web: www.murcia.es

Fecha de la entrevista: lunes 17 de mayo de 2010.

Catálogo de Barrios Vulnerables 2001. Barrios de inmigración 2006

Listado de Barrios con concentraciones significativas de población inmigrante e indicadores básicos

Murcia, Región de
30030 Murcia



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

COBINM	DENBINM	FORMA DE CRECIMIENTO	POBL	INDICADOR	
				IINM	NIVEL
30030001	La Paz	Promoción pública 40-60	6.369	23,68	B
30030002	Barriomar	Parcelación periférica	5.570	25,37	B
30030003	San Andrés	Casco histórico	6.673	24,52	B
30030004	La Estación	Promoción 60-75	5.379	27,57	B
30030005	Casco	Casco histórico	8.223	35,84	C
30030006	Los Rosales	Promoción 60-75	4.421	44,56	C
	6 Barrios de Inmigración		36.635		

COBINM: Código de Barrio con concentraciones significativas de población inmigrante (BINM): 8 dígitos: 5 código municipio + 3 código de barrio.

DENBV: Denominación de BINM 2006.

FORMA DE CRECIMIENTO: Morfotipología del tejido predominante en el barrio.

POBL: Población total según Padrón 2006. Sombreados en amarillo valores <3.500 hab. y en rojo >15.000 hab.

IINM: Indicador de Inmigración. Porcentaje de población extranjera procedente de países no pertenecientes a la UE-15 respecto a la población total. MN: Media nacional: 8,77% en 2006 para las ciudades mayores de 50 mil habitantes y capitales de provincia. VR: Valor de referencia: 20%.

NIVEL: Niveles de inmigración. B (VR - 4MN). C (4MN - 8MN). D (>8MN).

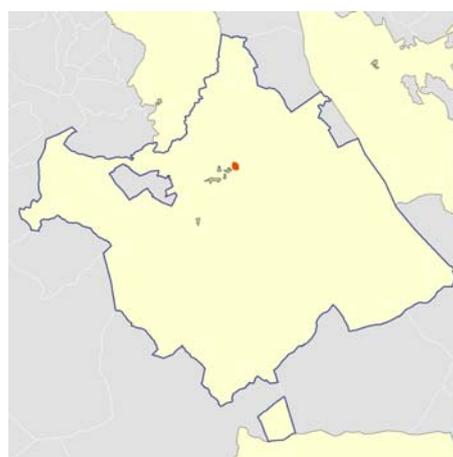
Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	6.369
Población inmigrante (a)	1.481
Densidad de población (pob/Km ²)	19.300,00
Superficie (Ha)	33,01



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **23,25 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	6.369	
Población menor de 15 años	1.084	17,02
Población 15-64 años	4.226	66,35
Población > 64 años	1.059	16,63
Tasa de dependencia (1)		50,71

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	23,25	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: La Paz
Barrios administrativos: La Paz.
Secciones censales incluidas: 02.017, 02.028, 02.038, 02.039.

Formas de crecimiento:

Promoción pública 1940-1960.

Origen y desarrollo del ámbito:

La Paz surge como promoción pública entre los años cuarenta y los sesenta, como un ensanche periférico de la ciudad cuya urbanización se llevó a cabo por parte del Ministerio de la Vivienda en los años sesenta.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

El Plan General de Ordenación Urbana por el que se rige el barrio fue aprobado en 2001. Posteriormente ha sido adaptado a la Ley Regional del Suelo y aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 28 de diciembre de

Otras actuaciones y proyectos:

Existe un proyecto de rehabilitación para el barrio de la Paz presentado en 2006, que supone la demolición total del barrio para ser sustituido por diversas torres de más de veinte alturas. En la actualidad el proyecto se encuentra en los inicios de su p

Descripción general y localización

Localización:

El barrio se sitúa al noreste del centro histórico de la ciudad, en el límite de la Ronda de Levante (o Travesía de la Atalaya); limita al sur con el barrio de Vistabella y al este con la zona de comercial de Las Atalayas.

Descripción general:

El polígono de La Paz es el más antiguo, fue construido por la Obra Sindical del Hogar a mediados del siglo pasado y se empezó a ocupar a partir del año 1965. La edificación del barrio es de bloque abierto, según se describe en un informe realizado por la universidad(1) en una primera fase se construyeron 64 bloques según cuatro tipos edificatorios:

- El tipo A, se edificaron nueve bloques, son bloques de cinco plantas con dos escaleras por bloque, cada una de ellas tiene tres viviendas por planta.
- Del tipo B hay diecisiete bloques, son de menor altura que los anteriores, pues sólo alcanzan tres plantas. Dan la sensación de intentar imitar pequeños hotelitos, sin conseguirlo. Se distribuyen en diecisiete escaleras, con cuatro viviendas por planta.
- Los bloques del tipo C son dieciocho, de seis plantas de altura y dieciocho escaleras. Cada escalera tiene tres viviendas por planta.
- Del tipo D es el mayor número de bloques, veinte en total, de igual altura y distribución que los anteriores. Se diferencian en que son setenta y tres escaleras.



La segunda fase se caracteriza por un solo tipo de bloque: el E, del que hay siete, divididos en siete escaleras. Son los más altos del barrio, diez plantas. Cada escalera lleva dos viviendas por planta.

La disposición de la edificación libera mucha superficie de plazas y zonas verdes donde se ubican los equipamientos y dotaciones existentes. El comercio en esta zona es prácticamente nulo.

(1) Sarasa, J.L.A, Encuesta sobre el grado de consumo y equipamiento de los hogares del Polígono de la Paz de Murcia. Papeles del Departamento de Geografía, Nº 8, 1978-1979.

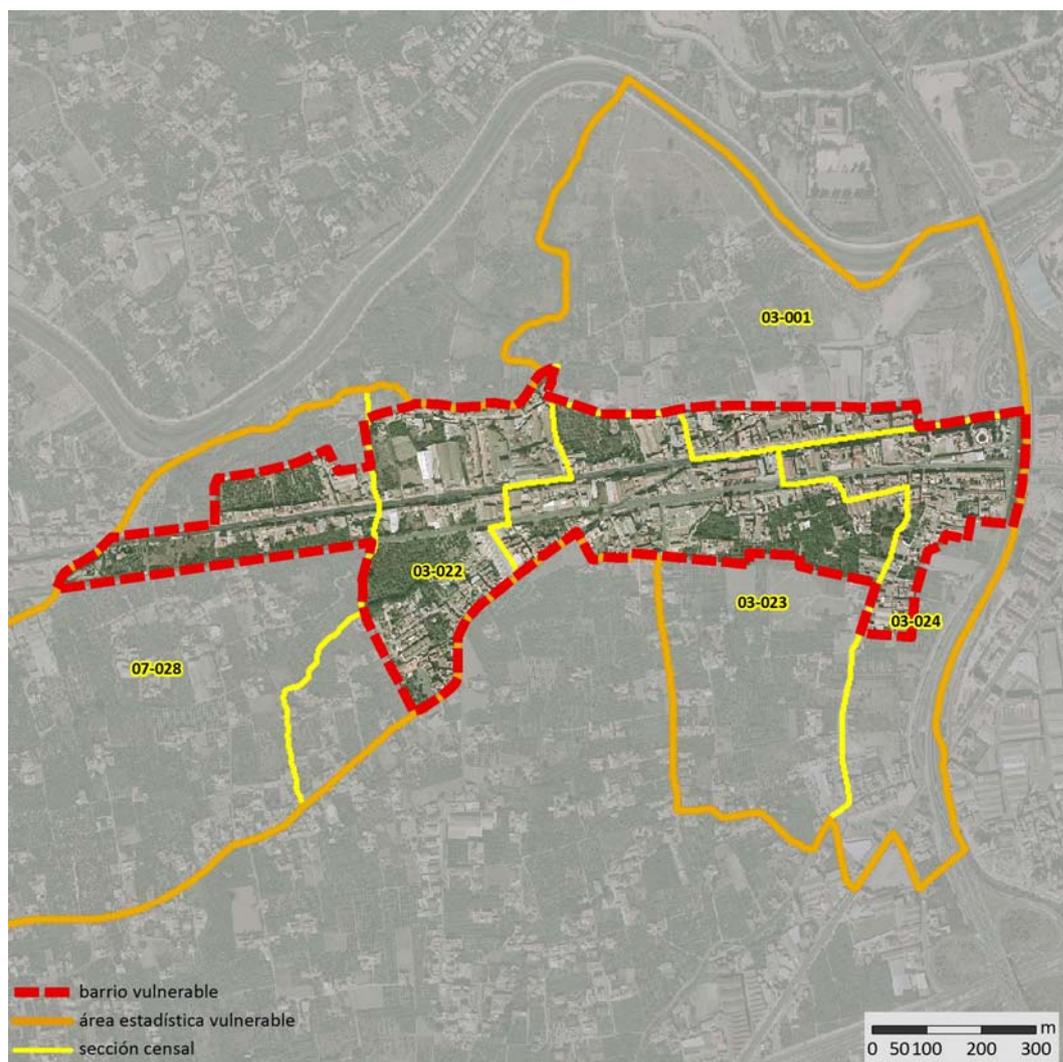
Barrios coincidentes con 1991:

- 1.- La Paz-La Fama.

Barrios coincidentes con 2001:

- 1.- La Paz-La Fama.

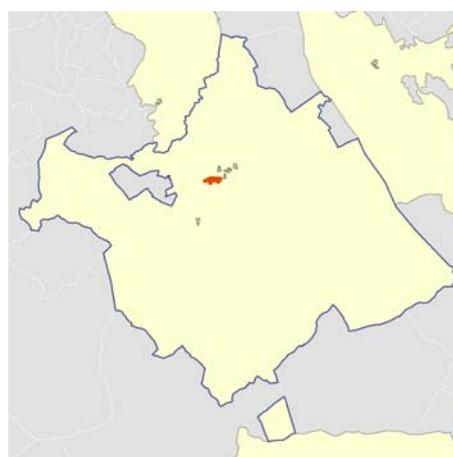
Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	5.570
Población inmigrante (a)	1.405
Densidad de población (pob/Km ²)	2.531,82
Superficie (Ha)	219,93



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **25,22 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	5.570	
Población menor de 15 años	851	15,28
Población 15-64 años	3.793	68,10
Población > 64 años	926	16,62
Tasa de dependencia (1)		46,85

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	25,22	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Barriomar

Barrios administrativos: Barriomar

Secciones censales incluidas: 03.001, 03.022, 03.023, 03.024, 03.028.

Formas de crecimiento:

Parcelación periférica.

Origen y desarrollo del ámbito:

Situado en la periferia de la ciudad de Murcia, este acogedor barrio ha pasado con el paso del tiempo de ser un poblado a ser parte integrante de la ciudad. Según la información recogida en el ayuntamiento, la primera vez que se tiene testimonio de un asentamiento en el solar de Barriomar viene del texto del Repartimiento de Murcia (1272), que indica que en las inmediaciones de ese lugar había una comunidad o aldea denominada "Almunia", regada por las acequias de Barreras, Herrera y Almohajar. El lugar, convertido en una aldea de las afueras de la ciudad, fue fuertemente asolado por las inundaciones de San Calixto y Santa Teresa en 1651 y 1879 respectivamente. En la mitad del siglo XIX el trazado del ferrocarril fue el motor para el desarrollo y crecimiento de Barriomar. No obstante hasta entrado el siglo XX no se tienen noticias de este barrio, ya como parte integrante de la ciudad de Murcia y dentro de los planes de desarrollo que la han integrado como parte un barrio más de la misma.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

El Plan General de Ordenación Urbana por el que se rige el barrio fue aprobado en 2001. Posteriormente ha sido adaptado a la Ley Regional del Suelo y aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 28 de diciembre de

Otras actuaciones y proyectos:

Está previsto el soterramiento de las líneas del tren y la renovación urbana mediante Unidades de Actuación a través de un Plan Especial de Reforma Interior.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio se localiza en la pedanía conocida como Era Alta, al oeste de la Autovía de Murcia (A-30) siguiendo el trazado de la línea ferroviaria Madrid-Murcia y la Avenida de Almería.

Descripción general:

El barrio denominado Barriomar tiene una estructura y composición lineal, condicionada enormemente por su origen y posterior desarrollo. Los primeros asentamientos en la zona se desarrollaron en torno a los caminos y acequias que conectaban las huertas y regadíos siguiendo una estructura lineal orgánica. Al desarrollarse el trazado del ferrocarril esta linealidad se acentúa en dirección oeste de manera que una buena parte del barrio va a quedar inserta entre las vías del tren y la Avenida de Almería. En el ámbito delimitado como suelo urbano se distinguen distintos usos y tejidos, el más tradicional es el uso residencial asociado a la parcela agrícola de manera que se genera un tejido irregular donde el frente de la parcela queda ligado a una vía o eje principal



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
Barriomar

Murcia
3003002



donde se alinea la edificación principal liberando el resto de parcela para usos productivos. En la actualidad, y desde la llegada del ferrocarril, los usos puramente agrícolas, conviven con pequeñas industrias (generalmente de productos alimentarios o de construcción) y empresas de servicios ligadas en su mayoría a la Avenida de Almería.

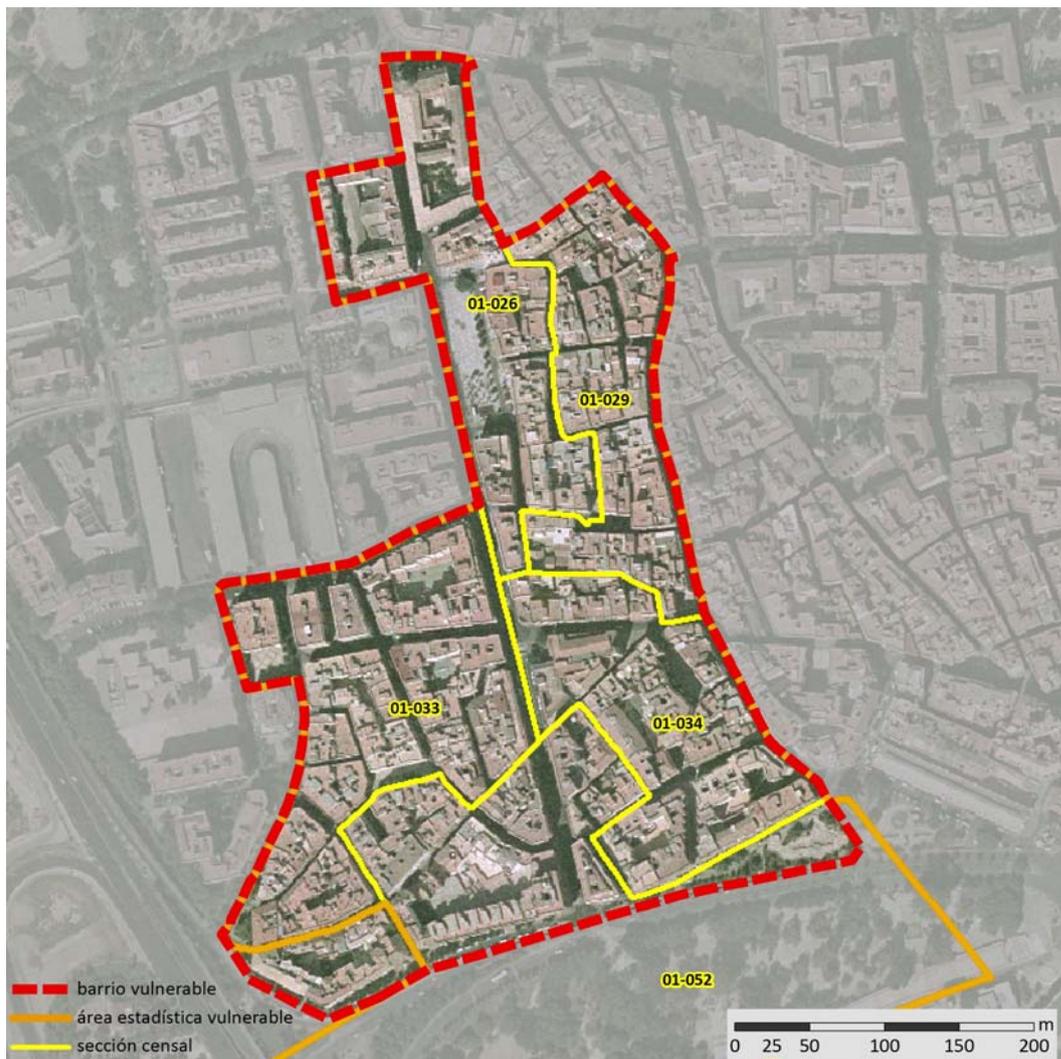
Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.

Barrios coincidentes con 2001:

2.- Barriomar.

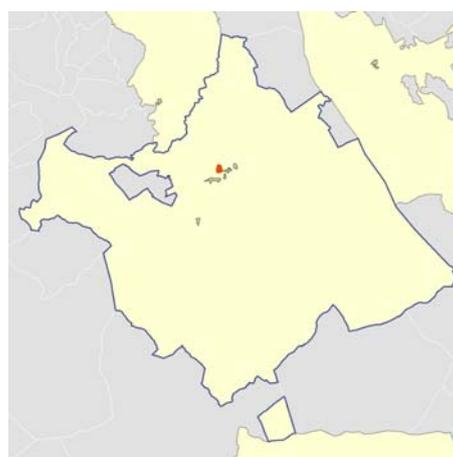
Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	6.673
Población inmigrante (a)	1.580
Densidad de población (pob/Km ²)	31.776,19
Superficie (Ha)	21,07



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **23,68 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	6.673	
Población menor de 15 años	982	14,72
Población 15-64 años	4.661	69,85
Población > 64 años	1.030	15,44
Tasa de dependencia (1)		43,17

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	23,68	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: San Andrés

Barrios administrativos: San Andrés

Secciones censales incluidas: 01.026, 01.029, 01.033, 01.034, 01.052.

Formas de crecimiento:

Casco histórico.

Origen y desarrollo del ámbito:

Según la documentación publicada en la página web del ayuntamiento, dos aspectos muy significativos marcaron el paisaje del barrio de San Andrés en su origen: por un lado el meandro del río, que discurría paralelo a las actuales calles de García Alix y Juan de la Cierva (popularmente conocida por los murcianos como calle de San Andrés); y, por otro, su situación extramuros de la medina. Por ello los árabes, siguiendo las ordenanzas relativas a la instalación de industrias contaminantes y ruidosas, establecieron todo un barrio de artesanos entregados a los oficios de alfareros, vidrieros, etc., eficazmente abastecido por un hilo de agua, que discurría por el foso de la muralla (actual calle Sagasta). Tuvo que ser antes de la reconquista cuando la modificación del cauce del río hizo posible el trazado de una muralla que englobara este nutrido y poblado arrabal que, como el del norte, se denominaba de la Arrixaca. Durante el siglo XIV y XV, las fuentes escritas se refieren a este barrio de San Andrés como la morería de Murcia, cuyos habitantes eran reconocidos artesanos de la cerámica y la orfebrería. A partir del siglo XVII, en el barrio crece la vida religiosa con sus cultos, procesiones cofrades y el apogeo de la vida monástica que determinó su historia del barrio hasta la desamortización de 1835 cuando el convento de San Agustín fue demolido y su solar transformado en plaza de toros.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

El Plan General de Ordenación Urbana por el que se rige el barrio fue aprobado en 2001. Posteriormente ha sido adaptado a la Ley Regional del Suelo y aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 28 de diciembre de

Otras actuaciones y proyectos:

No se conocen.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio de San Andrés se ubica al oeste del Casco histórico de la ciudad. Limita al norte con la calle de la Olma y de Acislo Díaz, por el sur con las de Pintor Sobejano y Plano de San Francisco, al este la calle Sagasta y al oeste las calles de Sierra Nevada y Entierro de la Sardina.

Descripción general:

El espacio en el que se localiza el barrio de San Andrés es prácticamente el mismo espacio en el que se ubicó la ciudad musulmana, siguiendo un entramado de calles estrechas, trazado irregular y construcciones que generalmente no superan las cinco plantas (aunque existen edificaciones de más altura construidas en los años ochenta). Hoy en día se pueden ver los restos de la muralla árabe



que protegía la ciudad y que aún hoy se conserva en ciertos tramos.

En el barrio se conservan dos edificios religiosos protegidos por el catálogo la iglesia de San Andrés y el convento de las Agustinas. Pese a la densidad del tejido existen algunos espacios abiertos como la plaza de San Andrés, fruto probablemente de los procesos de desamortización de principio del siglo XIX.

En el límite oeste del barrio se ubica la estación de autobuses de la ciudad.

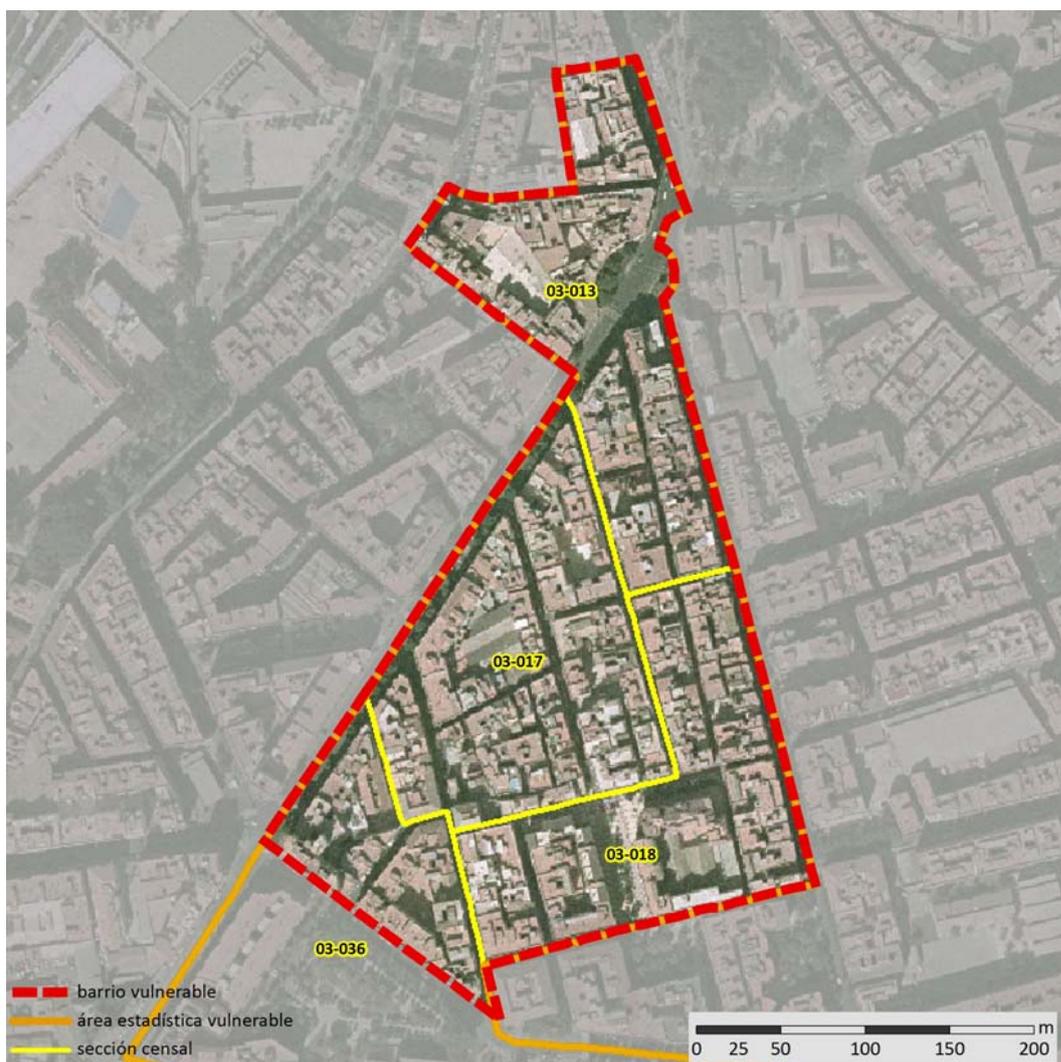
Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.

Barrios coincidentes con 2001:

No hay barrios coincidentes.

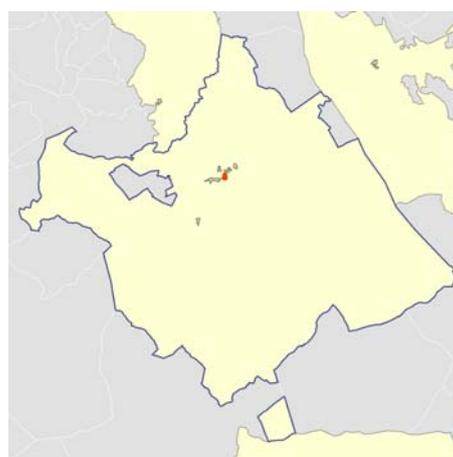
Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	5.379
Población inmigrante (a)	1.445
Densidad de población (pob/Km ²)	44.825,00
Superficie (Ha)	12,18



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **26,86 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	5.379	
Población menor de 15 años	837	15,56
Población 15-64 años	3.852	71,61
Población > 64 años	690	12,83
Tasa de dependencia (1)		39,64

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	26,86	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Estación
Barrios administrativos: El Carmen.
Secciones censales incluidas: 03.013, 03.017, 03.018, 03.036.

Formas de crecimiento:

Promoción 60-75.

Origen y desarrollo del ámbito:

El barrio delimitado queda incluido dentro del barrio administrativo del Infante Juan Manuel. Esta zona de la ciudad no se empezó a desarrollar hasta los años setenta, época en la que el paisaje de huerta aún predominaba en la margen derecha del río Segura. El crecimiento de la ciudad por el sur ya se contemplaba en los planes urbanísticos de los años veinte y treinta, en los que uno de los objetivos prioritarios fue el de conectar la estación de tren con el centro de la ciudad. El barrio crece en los años setenta al amparo de la industria desarrollada en las cercanías de la estación de tren, que propició la llegada de población obrera a la zona.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

Dentro del barrio el Plan General 2001(adaptado a la Ley Regional del suelo en 2006) delimita una Unidad de Actuación, que afecta toda a la zona sur del mismo, esta es: UA-009 y UA-610.

Otras actuaciones y proyectos:

Con la aprobación del Plan Especial de la Estación que implica el soterramiento de las vías del tren cambiará totalmente la fachada sur del barrio.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio se sitúa al sur del histórico barrio del Carmen, quedando comprendido entre las calles Floridablanca al norte, la calle industria y las vías del tren al sur, al este el paseo del Marqués de Corvera y al oeste, la calle Diego Hernández.

Descripción general:

Es un barrio residencial de manzana cerrada, con parcelaciones adosadas que conforman un tejido muy denso ya que no se libera espacio al interior de la manzana. Las calles principales se disponen en dirección norte-sur (desde la calle Floridablanca hacia la estación), conformando manzanas rectangulares de proporciones alargadas con edificaciones que pueden llegar hasta las ocho alturas sin que el ancho de calle supere los 8 metros. Las calles son por tanto poco soleadas, además el arbolado es prácticamente nulo. Todas estas características empeoran enormemente el paisaje urbano de la zona además de empeorar la calidad medioambiental del ámbito. Existen dos pequeñas plazas arboladas que descargan puntualmente la densidad del tejido (travesía Galdo y Pº Marqués de Corvera nº92). En el interior el tejido comercial se ubica en planta baja, en los ejes perimetrales (Floridablanca y Pº Marqués de Corvera) y la actividad comercial es más intensiva.



El parque de viviendas es, aparentemente, de baja calidad constructiva; se observa en general la falta de mantenimiento y adecuación de los edificios. Según los datos que se han podido obtener del catastro, el tamaño de vivienda máximo ronda los 75m² por lo que dado la densidad del tejido, deben existir un buen número de viviendas de superficies muy pequeñas. En la actualidad este producto inmobiliario atrae a la población inmigrante, por tratarse de pisos en alquiler con alquileres más bajos. La población inmigrante mayoritaria, es de origen subsahariano o marroquí.

Al sur del barrio se ubica la estación de tren que junto al Parque de la Estación supone un punto estratégico de comunicación. Pero esta zona funciona como frontera para los nuevos desarrollos del sur de la ciudad, que quedan conectados casi exclusivamente a través de la ronda sur.

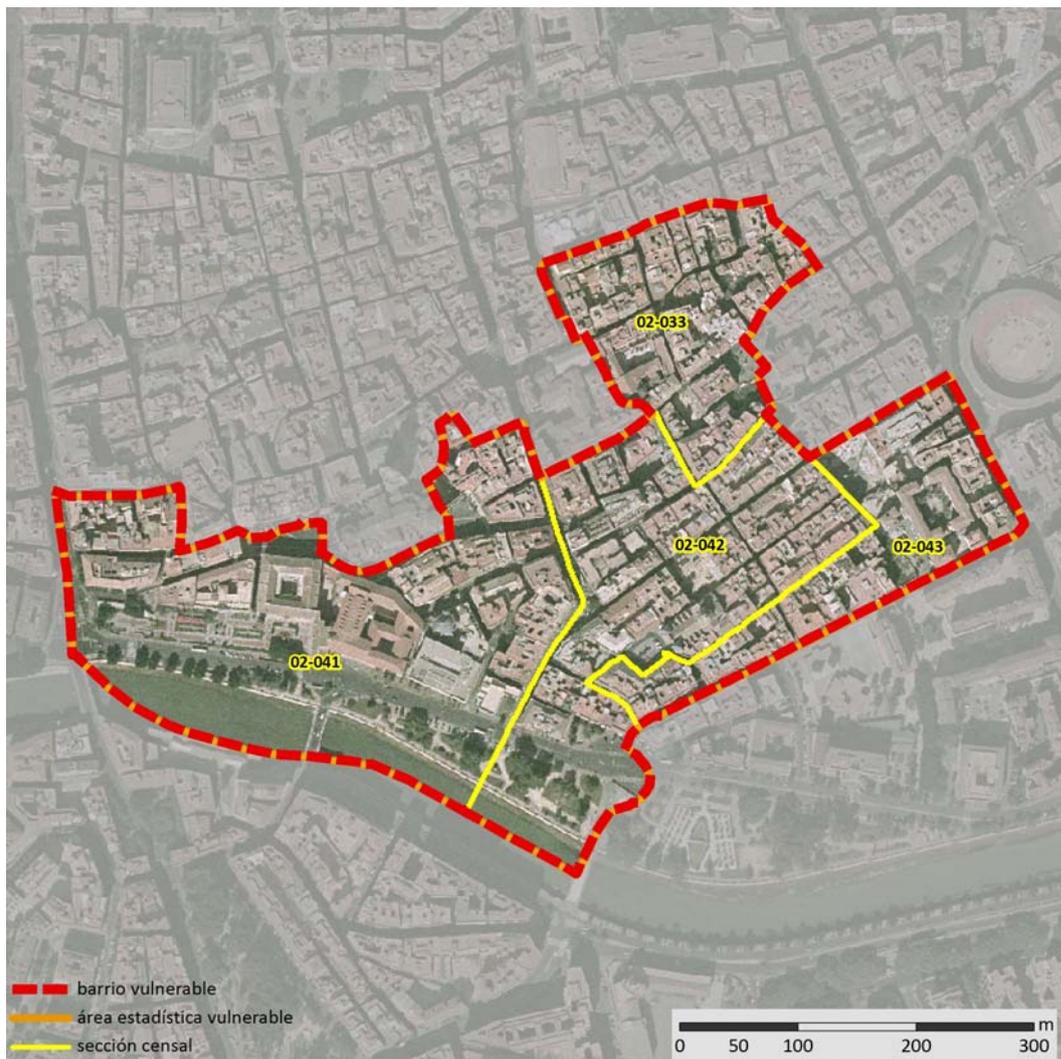
Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.

Barrios coincidentes con 2001:

No hay barrios coincidentes.

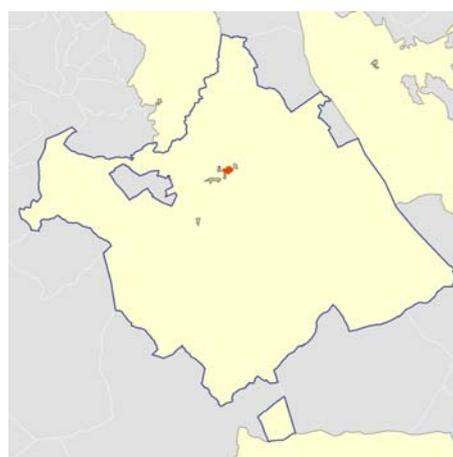
Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	8.223
Población inmigrante (a)	2.796
Densidad de población (pob/Km ²)	41.115,00
Superficie (Ha)	19,66



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **34,00 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	8.223	
Población menor de 15 años	1.159	14,09
Población 15-64 años	6.263	76,16
Población > 64 años	801	9,74
Tasa de dependencia (1)		31,29

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	34,00	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.

Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Casco
Barrios administrativos: Catedral, San Juan, Santa Eulalia
Secciones censales incluidas: 02.33, 02.041, 02.042, 02.043.

Formas de crecimiento:

Casco histórico.

Origen y desarrollo del ámbito:

El barrio denominado como Casco, comprende diferentes partes de los barrios de San Bartolomé, San Juan y Santa Eulalia, así como el entorno de la Catedral. Estos barrios son el origen de la ciudad de Murcia, donde se ubican los primeros asentamientos a orillas del río Segura. Cada uno de estos barrios tiene su propio origen, tradición y desarrollo.

Uno de los centros neurálgicos de la ciudad es el entorno de la Catedral (San Bartolomé-Santa María-Platería-Trapería), ya en sus inicios en esta zona se ubicaban las grandes casas nobiliarias y burguesas, así como los edificios más representativos de la ciudad. El barrio de Santa Eulalia, por el contrario, conformó la antigua judería destruida con la llegada de los Reyes Católicos, en origen se ubicaba una de las puertas de acceso a la muralla. El barrio de San Juan, sin embargo, era un huerto dependiente del vecino Alcázar de los Reyes Moros de Murcia, que en 1248 fue entregado a los caballeros de la orden de San Juan iniciándose un barrio de calles rectilíneas y cruzadas; en los últimos años entró en un proceso de degradación que se está tratando de erradicar.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

Se localizan varios ámbitos delimitados de Suelo urbano afectados por ordenanza especial del Casco Histórico de Murcia dictada por el Plan Especial del Casco Histórico (PECH),: UH-156, UH-253, UH-252, UH-470, UH-443, UH-632, UH-647.

Otras actuaciones y proyectos:

No se conocen.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio delimitado queda ubicado entre la Ronda de Garay al este, por el norte limita con la calle Santa Quiteria, Seiquer Alejandro, Azucaque; por el oeste la Gran Vía y por el sur el río y calle Gloria.

Descripción general:

Es prácticamente el mismo espacio en el que se ubicó la ciudad primigenia, contando con las cualidades de las ciudades medievales ya que sigue un entramado de calles estrechas e irregulares (a excepción de la zona de San José) y un tejido denso en el se liberan plazas de diferentes tamaños que sirven de desahogo y esponjamiento para esta zona de la ciudad. Las edificaciones generalmente no superan las cinco plantas (aunque existen edificaciones de más altura construidas en los años ochenta). Dentro del barrio se ubican varios edificios catalogados por el Plan Especial del Casco Histórico, la iglesia de San Juan y su entorno, el edificio en el que se ubican la Delegación del



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
Casco

Murcia
3003005



Gobierno de Murcia, el Palacio Episcopal y la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza y la iglesia de Santa Eulalia y su entorno.

Es uno de los barrios más comerciales de la ciudad, en el se ubican cientos de comercios de ocio y hostelería, las sedes de las principales empresas de la ciudad y, sobre todo, una oferta cultural y turística extensa.

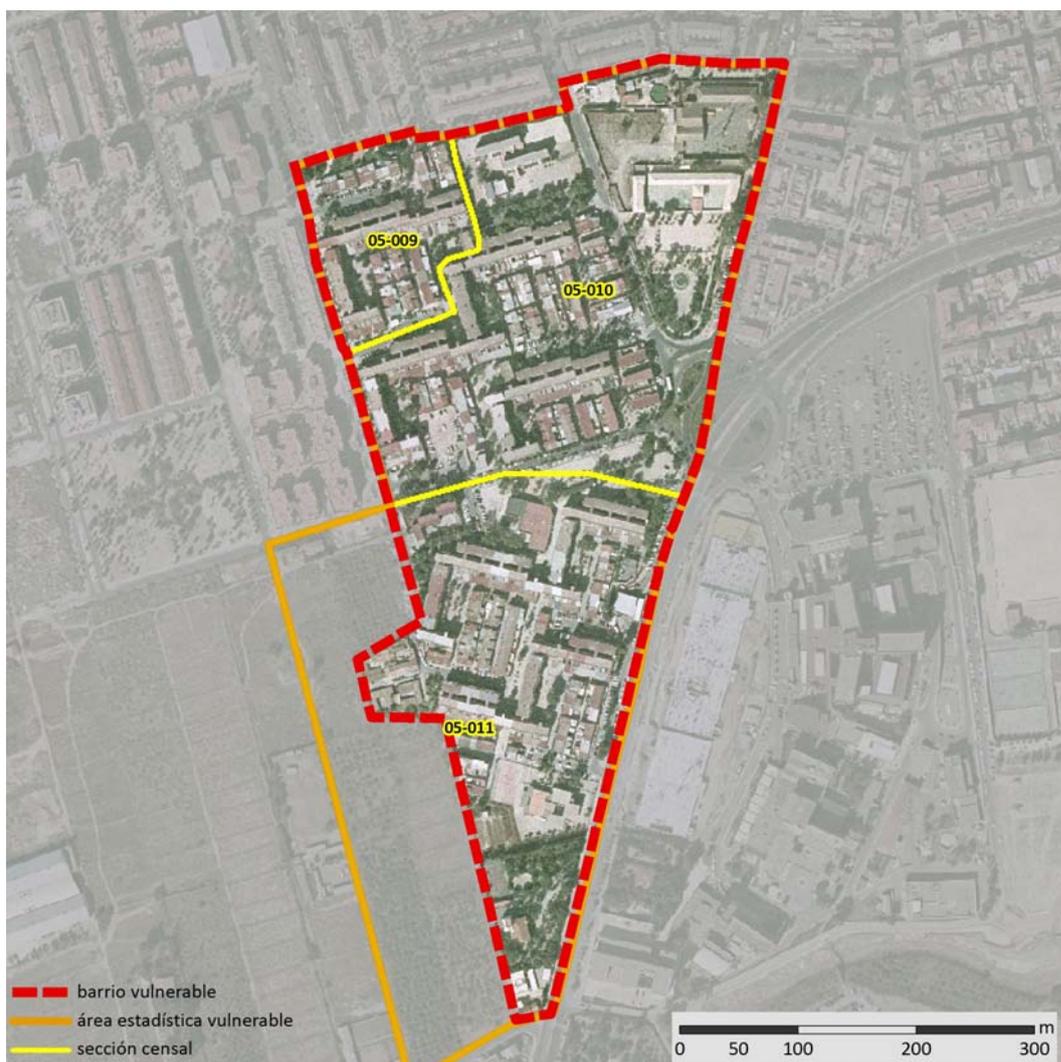
Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.

Barrios coincidentes con 2001:

No hay barrios coincidentes.

Ficha estadística



Localización en detalle del AEV

Datos básicos

Población total del AEV	4.421
Población inmigrante (a)	1.957
Densidad de población (pob/Km ²)	20.095,45
Superficie (Ha)	22,23



Localización del AEV dentro del término municipal

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de extranjería (b) **44,27 %**

Valor de referencia

20 %

Se determina como índice de vulnerabilidad una tasa del 20%

(a) Total población extranjeros exceptuando la población de la UE de los 15

(b) Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total menos la de la UE de los 15 respecto al total de la población

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Valores absolutos

%

Población (2006)

Población total	4.421	
Población menor de 15 años	933	21,10
Población 15-64 años	3.145	71,14
Población > 64 años	343	7,76
Tasa de dependencia (1)		40,57

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (PADRÓN 2006)

	AEV	Municipio	Comunidad España Autónoma
Índice de extranjería 2006 (2)	44,27	10,42	7,40

Definiciones

ÁREA ESTADÍSTICA VULNERABLE (AEV): Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad (índice de estudios, de paro o de viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia.

Estas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado del análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente en gabinete, apoyado por el trabajo de campo y la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento en que se ubican. De cada una de ellas, se obtiene una serie de datos estadísticos e Indicadores de Vulnerabilidad recogidos en una "Ficha Estadística" que permiten describir y caracterizar cada Área Estadística Vulnerable (AEV).

BARRIO VULNERABLE (BV): Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica. Es resultado del trabajo de campo y de la información aportada por el técnico municipal contactado en cada Ayuntamiento, quedando definido por el autor del informe en función de estos datos, sin que ello signifique que no pueda ser delimitado con una mayor precisión en un estudio más detallado. De cada uno de los Barrios Vulnerables se incluye una "Descripción del Barrio" que trata de reflejar su realidad actual tanto urbana como social.

SÍNTESIS METODOLÓGICA ADENDA (2006)

El análisis se centra igualmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Se considera que los cambios sociodemográficos producidos en estos últimos años han sido notorios, por lo que se cree necesario realizar un avance de la existencia de áreas caracterizadas por la sustitución de la población tradicional por población inmigrante. El sistema de trabajo es el siguiente:

1. Análisis del Padrón 2006 a través de tasa de población inmigrante, con el fin de localizar las secciones censales cuyo índice de inmigración supera el valor de referencia, para pasar a ser estudiadas mediante su delimitación sobre plano, conformando las Áreas Estadísticas Vulnerables.
2. En una segunda fase, y tras haber realizado la entrevista con los técnicos municipales y el trabajo de campo, se realiza el análisis urbanístico con el fin de definir la delimitación de cada Barrio Vulnerable.
3. Por último se envía a los técnicos municipales un borrador con la documentación elaborada para que completen y corrijan, si es necesario, la información referente a su municipio.

(1) Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien.

(2) Índice de extranjería: (Índice de vulnerabilidad) porcentaje de la población de nacionalidad extranjera total, menos la de la Europa de los 15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) respecto al total de población.

Descripción urbanística:

Delimitación del barrio

Barrio vulnerable: Los Rosales
Barrios administrativos: El Palmar
Secciones censales incluidas: 05.009, 05.010, 05.011.

Formas de crecimiento:

Promociones 60-75.

Origen y desarrollo del ámbito:

Al oeste de la Avenida Primero de Mayo queda el área conocida como Los Rosales cuya construcción data de finales de la década de los sesenta y es una promoción pública unitaria en la que se mezcló población obrera que optó por una vivienda de protección oficial con familias de etnia gitana realojadas.

Planeamiento que afecta al ámbito del barrio:

Plan General de Ordenación Urbana 2001(adaptado a la Ley Regional del suelo en 2006)

Otras actuaciones y proyectos:

El Plan General prevé la rehabilitación acústica de viviendas que se localicen en determinados ejes de viario comerciales con altos niveles de ruido, es el caso de la calle mayor que vertebraba el barrio.

Descripción general y localización

Localización:

El barrio se localiza al sur de la pedanía de El Palmar, pedanía que a su vez se sitúa al sur del municipio entre el monte y la huerta, con la cordillera prelitoral a un lado y el valle del Sangonera (Guadalentín) al otro.

Descripción general:

El barrio de Los Rosales se estructura de manera diferente, es un polígono en que se combinan viviendas unifamiliares adosadas de dos alturas con bloques de viviendas colectivas de hasta cuatro plantas. Dentro del este área, y según los datos obtenidos del catastro, podemos dividir el área en tres zonas que difieren en el año de construcción. Así, en una primera fase se construyeron las viviendas situadas más cerca del núcleo de El Palmar (entre la calle Olivo, la calle Mayor y la calle San Roque) que datan de 1969; en una segunda fase, en el año 1972, se construyeron los bloques situados entre la calle de los Plátanos y la Avenida de los Rosales. Por último la zona más al sur del año 1974 que limita por el norte con la Avenida de los Rosales, por el oeste con la Avenida de los Albaricoques y al este por la Avenida de Primero de Mayo. Las tres áreas diferenciadas siguen una misma estructura donde los bloques se disponen siguiendo una trama ortogonal que libera pequeñas plazas y calles peatonales interiores donde los vehículos no pueden acceder.

Barrios coincidentes con 1991:

No se encuentra en el catálogo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE VIVIENDA
Y ACTUACIONES
URBANAS

2006
Los Rosales

Murcia
3003006



Barrios coincidentes con 2001:

6.- El palmar-Los Rosales (parcialmente).